



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9810<sup>a</sup>** sesión

Jueves 12 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Thomas-Greenfield/Sra. Shea . . . . . (Estados Unidos de América)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Bendjama
China . . . . .	Sr. Fu Cong
Ecuador . . . . .	Sr. Montalvo Sosa
Eslovenia . . . . .	Sra. Blokar Drobič
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Nebenzia
Francia . . . . .	Sr. Dharmadhikari
Guyana . . . . .	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón. . . . .	Sr. Yamazaki
Malta . . . . .	Sra. Gatt
Mozambique . . . . .	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Kariuki
República de Corea. . . . .	Sr. Hwang
Sierra Leona . . . . .	Sr. George
Suiza. . . . .	Sra. Baersiwyl

## Orden del día

### La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán  
y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2024/876)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-39625 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Afganistán**

#### **Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2024/876)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes del Afganistán, la India, la República Islámica del Irán, Kazajistán, Kirguistán y el Pakistán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Sra. Roza Otunbayeva; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Tom Fletcher, y la Directora General y cofundadora de Digital Citizen Fund, Sra. Roya Mahboob.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/876, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

En esta sesión, el Consejo escuchará las exposiciones informativas de la Sra. Roza Otunbayeva, el Sr. Tom Fletcher, la Sra. Roya Mahboob y el Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, Embajador Andrés Efrén Montalvo Sosa, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011).

Tiene ahora la palabra la Sra. Otunbayeva.

**Sra. Otunbayeva** (*habla en inglés*): A medida que nos adentramos en el cuarto año de dominio de las autoridades talibanes *de facto* sobre el Afganistán, nos enfrentamos a una prueba importante de nuestras iniciativas de colaboración. El Consejo de Seguridad ha encargado a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) que respalde la estabilización social y económica del Afganistán. Hemos tratado de ayudar a crear el espacio necesario para que millones de mujeres,

hombres, niñas y niños reciban asistencia vital para satisfacer las necesidades humanas básicas y las de tipo humanitario. Gracias a la generosidad de los donantes, las Naciones Unidas en el Afganistán han podido prestar asistencia a 15,3 millones de personas este año.

Las restricciones impuestas por las autoridades *de facto* a las mujeres afganas que trabajan para organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales o para las Naciones Unidas han sido un obstáculo que ha exigido una labor firme de promoción y coordinación de medidas de mitigación. Al mismo tiempo, las autoridades *de facto* han seguido permitiendo el acceso humanitario a todas las zonas del país. Mi colega de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Secretario General Adjunto Fletcher, proporcionará más información sobre ese empeño en su exposición informativa de hoy y facilitará detalles sobre los impedimentos a la prestación de ayuda y la forma en que se están abordando.

A través de nuestra colaboración firme y basada en principios, en particular con las autoridades *de facto*, hemos tratado de construir una plataforma para un diálogo constructivo en apoyo de la paz y la estabilidad en el Afganistán, al tiempo que respetamos los principios internacionales que tenemos el mandato de defender. El objetivo es lograr un Afganistán que se reintegre en la comunidad internacional y que cumpla sus obligaciones internacionales. Hay esferas en las que nuestra colaboración y nuestra ayuda han tenido un efecto significativo en la vida de los afganos y han fortalecido su resiliencia, de forma que se han mitigado los riesgos de emigración y de deterioro de la situación de seguridad. Asimismo, han brindado nuevas oportunidades, de las que hablaré más adelante. Sin embargo, también hay límites claros a nuestra influencia y a la influencia de la comunidad internacional en los que es esencial una mayor cooperación de las autoridades *de facto*.

Desde mi anterior exposición informativa ante el Consejo en septiembre (véase S/PV.9726), las autoridades *de facto* han continuado tratando de hacer realidad su visión de un sistema islámico y su interpretación de la cultura afgana, que sigue caracterizándose por restricciones sin precedentes para las mujeres y las niñas. Hace ya casi 1.200 días que las niñas carecen de acceso a la educación formal a partir de los 11 años, y que las mujeres y las niñas se enfrentan a su supresión progresiva de casi todos los ámbitos de la vida. A principios de diciembre, las autoridades *de facto* anunciaron que se prohibiría a las estudiantes asistir a los institutos de medicina y a las clases de educación superior. Si ello

se aplicara plenamente, tendría consecuencias negativas para las mujeres y las niñas en particular —pero también para los hombres y los niños, comunidades enteras y el país en su conjunto—, al privar a la población afgana de un sistema sanitario funcional al que todo el mundo tenga acceso. He instado encarecidamente a las autoridades *de facto* a reconsiderarlo.

En nuestro reciente informe sobre la aplicación de la Ley sobre la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio se han puesto de manifiesto vulneraciones constantes de los derechos de toda la población afgana. Su aplicación es evidente en todo el país, donde inspectores de la Ley sobre la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio se encuentran en puestos de control, vigilan las oficinas de organizaciones no gubernamentales, mezquitas, bazares, instituciones educativas y bodas, y, en un plano más general, ocupan el espacio público. Debido a la ampliación de las actividades generales de supervisión por parte de los inspectores de la Ley, muchos afganos optan por autorregularse, en lugar de arriesgarse a ser castigados. La aplicación de la Ley ha repercutido en la ya limitada libertad de circulación de las mujeres y en su acceso a los servicios públicos, ya que los inspectores de la Ley *de facto* limitan a las mujeres que no se desplazan con un varón acompañante la posibilidad de viajar en vehículos, incluso para distancias cortas desde su domicilio, y de acceder a los centros de atención de la salud. Los inspectores de la Ley han ampliado de manera notable la aplicación *de facto* de las obligaciones de los hombres respecto de la barba y los cortes de pelo de estilo occidental, por conducto de visitas a mezquitas y otros lugares públicos para asesorar sobre los requisitos de la Ley, las detenciones de barberos y de hombres que se han afeitado la barba y el cierre forzoso de barberías. El aumento de la segregación de las mujeres en las actividades empresariales ha limitado aún más sus medios de subsistencia y su salud mental, lo cual ha tenido graves consecuencias para sus familias, en particular para los niños.

En el informe publicado el 26 de noviembre (S/2024/876), documentamos el patrón cada vez más amplio de restricciones a los medios de comunicación, que socavan la capacidad de los periodistas y de sus trabajadores para servir como piedra angular de una sociedad bien informada, inclusiva, vibrante y en desarrollo. El espacio para el debate público, en particular sobre cuestiones clave, como los derechos de las mujeres y las niñas, sigue reduciéndose, dadas las restricciones impuestas a los partidos políticos y a las actividades de la sociedad civil. Las decisiones políticas de las

autoridades *de facto* son cada vez más opacas y siguen teniendo que afrontar sus dinámicas internas. Como demostró el atentado suicida de esta semana contra el Ministerio de Refugiados y Repatriación *de facto*, en el que perdieron la vida el Ministro *de facto* y otras personas, siguen existiendo amenazas contra la seguridad y la estabilidad del Afganistán.

Ese es el contexto complejo y difícil en el que trabajamos. Sin embargo, hemos adoptado un enfoque coherente, que consiste en demostrar las ventajas que conlleva para el pueblo afgano la reintegración de su país en la comunidad internacional. Es algo que la UNAMA y otras partes del sistema de las Naciones Unidas en el Afganistán han seguido haciendo a través de nuestra colaboración y de las reuniones de enviados especiales convocadas por las Naciones Unidas.

Se han producido avances en la búsqueda de vías para entablar debates constructivos. El mes pasado, convocamos una reunión inaugural del grupo de trabajo para la lucha contra los estupefacientes, como seguimiento de la tercera reunión de enviados especiales, en la que participaron los Estados Miembros y las autoridades *de facto*. Varios participantes reconocieron que las autoridades *de facto* han reducido de manera considerable el cultivo de adormidera, una antigua exigencia de la comunidad internacional, lo que ha repercutido en los medios de subsistencia rurales. Durante esa reunión, me alentaron la amplia participación internacional y el enfoque constructivo de las autoridades *de facto*. Se trata del comienzo de un proceso destinado a generar confianza y producir resultados. La primera reunión del grupo de trabajo del sector privado y el seguimiento de la tercera reunión de enviados especiales están previstos para principios del próximo año. Nuestro equipo de derechos humanos ha mantenido conversaciones constructivas con las autoridades *de facto* respecto de las cuestiones más generales de las normas y estándares de los derechos humanos, así como sobre cuestiones específicas del acceso de los detenidos.

En cuanto a las cuestiones climáticas y ambientales, me han alentado las conversaciones constructivas de los expertos y la seriedad a la hora de afrontar la amenaza existencial para la vida y los medios de subsistencia del pueblo afgano. Representantes de la Agencia Nacional de Protección Ambiental *de facto* participaron como observadores en el 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bakú, mientras el Afganistán lucha por hacer frente a las consecuencias nefastas de las múltiples perturbaciones

climáticas y ambientales. Lo he comprobado de primera mano en todo el país, donde las comunidades se esfuerzan por acceder a los recursos hídricos. En la ciudad de Kabul, con más de 5 millones de habitantes, las aguas subterráneas disponibles podrían agotarse por completo en 2030, según algunas fuentes. En última instancia, esas presiones tienen repercusiones sumamente drásticas sobre las mujeres y los niños.

Asimismo, la UNAMA ha mantenido conversaciones sobre microfinanciación con las autoridades *de facto* y el sector privado. El objetivo es contar con un movimiento nacional de microfinanciación que permita desbloquear el acceso financiero de las personas sumidas en la pobreza, en especial las mujeres empresarias, que desempeñan un papel crucial para la recuperación económica del Afganistán.

Los ejemplos que he citado demuestran que, a pesar de la falta de confianza en el mundo exterior y de las presiones internas, las autoridades *de facto* están dispuestas a colaborar. Considero que esa voluntad debe tomarse al pie de la letra y ser correspondida como parte de un enfoque constructivo y gradual, en consonancia con la evaluación independiente de noviembre de 2023 (S/2023/856, anexo), de la que el Consejo de Seguridad tomó nota de manera positiva en su resolución 2721 (2023). Como ya he subrayado antes, la participación no conlleva normalización ni reconocimiento. Es una forma de comunicar de manera sistemática las ventajas de reincorporarse al sistema internacional. Es una forma de evitar el aislamiento del Afganistán o, lo que es peor, la reaparición del conflicto. En todo el Afganistán, numerosas personas nos dicen que quieren que potencemos nuestra colaboración con las autoridades *de facto* y que las ayudemos a fomentar su participación.

Resulta tentador retroceder y condenar las políticas que las autoridades *de facto* han adoptado contra su propia población y desentenderse de forma progresiva de una crisis en la que no existen soluciones fáciles ni rápidas. Algunos dicen que esa colaboración no ha dado sus frutos porque esas decisiones siguen adoptándose a pesar de haber sido condenadas en el plano internacional. Sin embargo, la presión y la condena no parecen estar funcionando y, si se promueven sin contraer un compromiso de principios orientado hacia el futuro, conducirán al aislamiento del Afganistán. El aislamiento no es la solución, y debemos seguir colaborando para generar confianza en beneficio de la población afgana. Debemos ser pacientes y pragmáticos, pero también fuertes y firmes en nuestros principios. No obstante, sobre todo, debemos seguir apoyando con determinación al pueblo afgano.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Otunbayeva por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Fletcher.

**Sr. Fletcher** (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial del Secretario General su liderazgo. Aunque rara vez se menciona en los titulares, el Afganistán sigue sumido en una crisis humanitaria estremecedora. Por lo tanto, permítaseme ofrecer al Consejo de Seguridad otros titulares.

Casi la mitad de la población vive en situación de pobreza. La crisis climática ha hecho que miles de afganos pierdan este año su ganado, sus cosechas y sus hogares. Más de un tercio de la población no tiene acceso a servicios sanitarios. Uno de cada tres afganos sufre inseguridad alimentaria. Las tasas de malnutrición son preocupantemente altas y siguen aumentando. El retorno continuo de afganos —más de 1 millón este año— desde los países vecinos está ejerciendo más presión sobre unos servicios que ya estaban desbordados. Por lo tanto, en definitiva, la mitad de la población necesita nuestro apoyo, lo que convierte a la situación del Afganistán en la segunda mayor crisis humanitaria del mundo en la actualidad.

Por si fuera poco, como se ha señalado, las autoridades han prohibido a las mujeres afganas acudir a los institutos médicos públicos y privados y presentarse a los exámenes de fin de semestre. Ese era el último sector en el que las mujeres afganas podían cursar estudios superiores, tras la prohibición de la educación superior para las chicas en diciembre de 2022. La directiva causará daños graves y duraderos a la atención de la salud de las mujeres y las niñas afganas. Impedirá que más de 36.000 matronas y 2.800 enfermeras entren en plantilla en los próximos años. Las tasas de mortalidad prenatal, neonatal y materna aumentarán de forma drástica. Todo ello sucederá en un país en el que un tercio de las mujeres ya dan a luz sin apoyo médico profesional y en el que las complicaciones maternas evitables se cobran la vida de una mujer cada dos horas. La preocupante noticia llega justo después de que en agosto se promulgara la denominada Ley sobre la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio. Desde que se aprobó la Ley, la proporción de trabajadoras humanitarias afganas que denuncian que se les impide asistir a su puesto de trabajo vital aumentó del 22 % al 47 % entre septiembre y diciembre. Asimismo, la proporción de organizaciones humanitarias que informan de que la llamada policía de la moral ha detenido a su personal femenino o masculino ha aumentado del 18 % al 40 %.

La asistencia humanitaria sigue resultando esencial en el Afganistán. En 2024, las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios prestaron apoyo vital a casi 18 millones de personas en todo el país, entre ellas 5,1 millones de mujeres y 8,3 millones de niños. Se trata de un logro impresionante habida cuenta de los desafíos. Sin embargo, la escasez de fondos para el apoyo humanitario ha obligado a cerrar cientos de centros médicos este año, lo que ha privado a 3 millones de afganos de atención de la salud. Casi 6 millones de personas se han visto privadas de las distribuciones mensuales de alimentos desde mayo. El tamaño de las raciones para muchas otras ha tenido que reducirse a la mitad. La injerencia de las autoridades *de facto* en nuestra programación socava y retrasa la prestación del apoyo esencial.

En ese contexto, la excepción humanitaria que se aprobó en la resolución 2615 (2021) desempeña un papel fundamental a la hora de facilitar los gastos y los pagos necesarios para la prestación de asistencia humanitaria. Los pagos incluyen transferencias bancarias a los ministerios competentes en concepto de alquiler; impuestos de retención al personal de contratación nacional, los arrendadores o los contratistas; pago en efectivo de visados internacionales en el aeropuerto, y dinero en efectivo depositado en Da Afghanistan Bank para las tasas de licencia y registro de las organizaciones humanitarias. Como se señaló en sesiones informativas anteriores, ninguno de esos pagos es nuevo. Se están haciendo a los mismos ministerios competentes y a través de modalidades que ya se han indicado al el Consejo. Todos ellos se realizaron bajo el anterior Gobierno de la República Islámica del Afganistán antes de agosto de 2021, y no los han introducido las autoridades *de facto*. Constituyen gastos operacionales previsibles y presupuestados, que son necesarios para mantener la respuesta humanitaria en el Afganistán. Sin ellos, las operaciones cesarían. El personal humanitario en el Afganistán sigue esforzándose al máximo para garantizar que la ayuda llegue a las personas más vulnerables. Ello incluye la supervisión directa, la verificación esporádica, la supervisión por terceros, los sistemas y procedimientos de diligencia debida y la aplicación de marcos sólidos de gestión de riesgos. Cuando se produce un desvío, actuamos con rapidez para interrumpir de inmediato la distribución, colaborar con las entidades pertinentes en los planos central y regional, determinar criterios claros de cumplimiento para la reanudación de la ayuda y garantizar que se mantiene plenamente informados a los donantes.

El papel fundamental de la resolución 2615 (2021) es innegable. Desde el 15 de agosto de 2021, la resolución ha facilitado alrededor de 6.700 millones de dólares en

concepto de apoyo humanitario y 3.200 millones para satisfacer necesidades humanitarias básicas. Ha contribuido a reducir un 14 % la inseguridad alimentaria, un 21 % la morbilidad por enfermedades diarreicas y un 41 % el número de bajas civiles gracias a las intervenciones de acción contra las minas. No obstante, para que la situación cambie de forma significativa, la resolución debe ir acompañada de un apoyo humanitario considerable. Por ello, mis tres peticiones al Consejo de Seguridad son las siguientes: en primer lugar, el incremento de la financiación de las operaciones humanitarias, ya que 2.400 millones de dólares son necesarios en 2025; en segundo lugar, el apoyo del Consejo para reducir la obstrucción de la ayuda y las medidas restrictivas, en especial contra las mujeres, y, en tercer lugar, la inversión y el apoyo a la población afgana en esferas distintas de la asistencia humanitaria, como la agricultura, la salud y otros servicios vitales.

Los afganos se enfrentan a inmensos desafíos, pero no han perdido la esperanza. No han dejado de luchar por sus derechos, sus libertades y su futuro. Por lo tanto, nosotros tampoco debemos hacerlo. Mientras los afganos atraviesan este período espinoso, tenemos que seguir apoyándoles con solidaridad internacional y humanidad verdadera.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Fletcher su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Montalvo Sosa.

**Sr. Montalvo Sosa:** Quisiera expresar mi agradecimiento por la oportunidad que se me brinda de dirigirme nuevamente al Consejo de Seguridad y de presentar información actualizada sobre las actividades del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), de conformidad con el párrafo 56 de la resolución 2255 (2015). Quisiera también dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Roza Otunbayeva, y a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) por el inestimable apoyo que han prestado al Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1988. Asimismo, deseo expresar mi gratitud al Equipo de Vigilancia y a la Secretaría por sus diligentes esfuerzos en apoyo de la labor de aplicación del régimen de sanciones impuesto en la resolución 1988 (2011) que el Comité llevó a cabo en el Afganistán durante el último año. En este momento en que atravesamos un período crítico para el Afganistán, el Comité 1988, que en 2025 se encontrará bajo una nueva Presidencia, confía en seguir manteniendo una estrecha colaboración con la UNAMA y con los Estados Miembros.

Permítaseme comenzar esta exposición recordando que el principal objetivo del régimen de sanciones 1988 es disuadir las amenazas a la paz, la estabilidad y la seguridad del Afganistán mediante el empleo de medidas como la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas. La necesidad de asegurar que el presente régimen de sanciones contribuya efectivamente a los esfuerzos que se realizan para lograr una paz sostenible e inclusiva en el Afganistán se reiteró en la resolución 2716 (2023). En esa resolución se reafirmó la exigencia de que el territorio del Afganistán no fuera utilizado para amenazar o atacar a ningún país, planificar o financiar actos de terrorismo ni dar cobijo y adiestrar a terroristas, y de que ningún grupo o persona afganos diera apoyo a los terroristas que operasen en el territorio de otro país. Como se menciona en el 15º informe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Comité de 1988 (véase S/2024/499), han transcurrido tres años desde que los talibanes tomaron el poder y, pese a que la situación de la seguridad ha mejorado en el país y los incidentes de violencia han disminuido en gran medida, los Estados Miembros han expresado preocupación por que el Afganistán siga siendo una fuente de inseguridad para la región de Asia Central y fuera de ella, debido a que los talibanes siguen tolerando a una serie de grupos terroristas asentados en muchas de provincias afganas, lo que crea condiciones propicias para que el terrorismo se proyecte hacia los países vecinos. El acceso de los terroristas a las armas procedentes del Afganistán supone una grave amenaza, en particular para los Estados de la región.

El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) continúa manteniendo su presencia en el Afganistán y su capacidad para llevar a cabo atentados terroristas a gran escala, como los perpetrados en Kerman (Irán) y en el ayuntamiento de Crocus, cerca de Moscú, y para reclutar nuevos miembros. El EIIL-Jorasán sigue constituyendo la mayor amenaza para la seguridad y la estabilidad del país. Las operaciones de los talibanes contra el EIIL-Jorasán han tenido un efecto significativo, si bien algunos Estados Miembros han señalado que son de carácter táctico más que estratégico. Los talibanes siguen manteniendo vínculos con Al-Qaida, así como con Tehrik-e-Taliban Pakistan (TTP). A juicio de los Estados Miembros, aunque parece que los talibanes han restringido las operaciones de Al-Qaida, esta prosigue su actividad con discreción en un lugar que considera un cobijo. A pesar de las notables presiones ejercidas, los Estados Miembros consideran que los talibanes no han querido o no han podido hacer frente a la amenaza

que representa el TTP, cuyos atentados en el Pakistán han aumentado drásticamente.

Como se señala en el 15º informe del Equipo de Vigilancia, la producción y el comercio de drogas ilícitas, incluidos los opiáceos, la metanfetamina y otras drogas sintéticas, sigue siendo la mayor actividad económica ilícita del Afganistán. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito informó de un aumento de aproximadamente el 19 %, y que en 2024 los cultivos se habían desplazado hacia el noreste desde su centro tradicional en el suroeste, pese a que seguían estando muy por debajo de los niveles registrados en 2022 antes de que los talibanes impusieran su prohibición. Además, según el 15º informe del Equipo de Vigilancia, algunas de las principales figuras de los talibanes siguen profundamente implicadas en cárteles y en redes de tráfico de drogas. Por su parte, los agricultores afganos normales tienen dificultades para cambiar a cultivos comerciales alternativos.

En la resolución 2716 (2023) también se puso de relieve la importancia de establecer un Gobierno verdaderamente inclusivo y representativo, y se subrayó que el Afganistán debía respetar las obligaciones que había contraído en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En la resolución, entre otras cosas, también se expresó preocupación por la continua erosión del respeto a los derechos de las mujeres, las niñas y los miembros de grupos étnicos y religiosos minoritarios, cuya ausencia imposibilitaba el logro de la paz, la estabilidad y la prosperidad en el país. El liderazgo talibán, en el que al menos 61 funcionarios del denominado Gobierno provisional han sido sancionados, sigue favoreciendo de forma abrumadora a los pastunes como medio de distribuir el poder entre las facciones talibanes y de recompensar a sus cuadros. Además, siguen vigentes las restricciones impuestas a las mujeres afganas que trabajan para las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, al tiempo que se ha emitido un nuevo edicto talibán que restringe aún más su disfrute del derecho a la libertad de circulación y sus posibilidades de participar en la vida pública. Las iniciativas para aumentar la colaboración pragmática con los talibanes han continuado, sobre todo por parte de los Estados de la región. En asuntos de interés común, las reuniones de Doha se consideran parte de un proceso cuya meta es lograr que el Afganistán sea un país en paz consigo mismo y con sus vecinos, plenamente integrado en la comunidad internacional y que cumpla con sus obligaciones internacionales.

En cuanto a la aplicación de la prohibición de viajar, el año pasado se registró un aumento constante del

número de exenciones solicitadas para los viajes de los talibanes incluidos en la lista, así como del número de violaciones involuntarias debidas principalmente a las confirmaciones tardías recibidas de Kabul. De ese modo, se puso de manifiesto que cada vez es más necesario entablar contactos entre la comunidad internacional y los talibanes. El Comité sigue aprobando exenciones a la prohibición de viajar si estas contribuyen al fomento de la paz y la estabilidad en el Afganistán o a objetivos humanitarios. En 2024, el Comité aprobó 24 exenciones de la prohibición de viajar y una prórroga de una exención existente para que los talibanes incluidos en la lista pudieran viajar a un total de ocho Estados Miembros. No obstante, los viajes no autorizados y las solicitudes y notificaciones presentadas *a posteriori* siguen suscitando preocupación, lo que pone de relieve la importancia de que los Estados Miembros se atengan plenamente a las sanciones relativas a la prohibición de viajar y respeten las directrices del Comité. Algunos miembros opinan que está justificado celebrar un debate exhaustivo sobre el mecanismo de exención de la prohibición de viajar. Asimismo, aumenta la preocupación por el hecho de que aún no se haya reanudado la exención permanente de la prohibición de viajar. En la resolución 2716 (2023), el Consejo de Seguridad hizo especial hincapié en la importancia de que el Equipo de Vigilancia viajara al Afganistán para reunirse con las partes interesadas pertinentes. Se han dado los primeros pasos en este sentido, y corresponderá a la próxima Presidencia y a los miembros del Comité del próximo año decidir qué medidas se deberán adoptar en el futuro si lo consideran oportuno.

En el 15º informe anual del Equipo de Vigilancia se alentaba a los Estados Miembros a que adjuntaran a las solicitudes de exención copias de los pasaportes, fotografías, datos financieros y otra documentación pertinente, siempre que fuera posible, a fin de introducir en la lista de sanciones 1988 las modificaciones oportunas. La precisión de los identificadores biométricos y de los documentos de viaje sigue siendo fundamental para mantener al día las notificaciones especiales de las Naciones Unidas e INTERPOL, con miras a que los Estados Miembros puedan aplicar las sanciones. Reitero esta recomendación a los Estados Miembros que soliciten exenciones a la prohibición de viajar.

Sobre la base de la documentación presentada y las solicitudes de exención y de la información adicional proporcionada por los Estados Miembros, y de conformidad con el párrafo b) del anexo de la resolución 2716 (2023), el Equipo de Vigilancia también

completó su examen anual de la lista de sanciones 1988 para que las entradas existentes fueran lo más exactas posibles. Quisiera poner de relieve la importancia de que los Estados Miembros colaboren y compartan información con el Equipo de Vigilancia, en particular dado que, como consecuencia de la situación imperante en el Afganistán el equipo depende de fuentes de información externas. Insto a todos los Estados Miembros, incluidos sus servicios de inteligencia y de seguridad, a que respeten lo dispuesto en los anexos de las resoluciones 2255 (2015) y 2716 (2023), celebren consultas confidenciales con el Equipo de Vigilancia y refuercen la aplicación de las sanciones.

Mientras prosiguen las conversaciones encaminadas a promover la paz y la estabilidad en el Afganistán, sigue siendo necesario continuar informando y supervisando las actividades de los talibanes, así como de las personas y entidades sujetas al régimen de sanciones 1988, para garantizar el cumplimiento de las sanciones. Una vez más, agradezco la oportunidad que se me brinda de dirigirme a este estimado Consejo por última vez como Presidente del Comité 1988 para proporcionar información actualizada sobre su labor y los retos a los que nos enfrentamos en el contexto actual y de cara al futuro.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Montalvo Sosa por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Mahboob.

**Sra. Mahboob** (*habla en inglés*): Hoy se cumplen 1.183 días desde que se prohibió que las niñas asistieran a la escuela secundaria. Tras haber sido testigo tanto de las horas más oscuras del Afganistán como de sus destellos de esperanza, me presento ante el Consejo como defensora que lucha contra la caída de mi país en el *apartheid* de género.

Mi historia comienza en 1996. Fui testigo de cómo los talibanes llegaron a nuestras casas, se llevaron todos nuestros libros e incluso nuestra pequeña televisión, y les prendieron fuego en un campo abierto cerca de nuestra casa. Desde mi ventana, vi cómo el conocimiento y la libertad se reducían a cenizas. Ese fue el comienzo de cinco años de oscuridad para mí y para mi familia. Mi país quedó atrapado en un régimen opresivo que negaba la educación a las mujeres, nos silenciaba y nos sumía en la miseria. Nunca más.

Después de la caída de los talibanes en 2001, las mujeres obtuvieron el derecho a la educación y al trabajo y contribuyeron a la sociedad más allá del hogar. Se volvieron médicas, ingenieras, responsables de

formular políticas y empresarias. Yo fui una de ellas: estudié informática, inicié un negocio y dirigí un equipo de robótica que construyó respiradores y sistemas de desinfección por luz ultravioleta durante la pandemia. Alrededor del 63 % de nuestra población es menor de 25 años. No obstante, hoy en día, 1,4 millones de niñas no están escolarizadas. Recuerdo los días más oscuros de mi infancia.

Mi mensaje principal es el siguiente: el Afganistán no está en paz consigo mismo. El régimen talibán está librando una guerra civil contra las mujeres que socava la seguridad nacional, regional y mundial. Pero no solo se trata de las mujeres, sino también de la repercusión social tanto en el país como en el extranjero. Tampoco se trata únicamente de la educación secundaria: la semana pasada se nos prohibió capacitarnos como enfermeras y parteras. ¿Quién ayudará a dar a luz y a cuidar a los futuros hijos e hijas del Afganistán? A los hombres no se les permite tratar a pacientes mujeres ni enseñar a las niñas. Piensen en lo que eso significa para esta generación y la siguiente, y en los efectos combinados. Nuestras hijas crecerán sin modelos de conducta, sin sueños ni esperanzas.

Los talibanes están condenando una vez más al Afganistán a la miseria. Nuestro país sufre a causa de la crisis climática, las sequías y los terremotos y de una economía gobernada por un grupo de hombres obsesionados con la cuestión de si se debe permitir o no que las mujeres vayan a un parque o tengan un salón de belleza, en lugar de preocuparse por la manera de solucionar el hambre y la falta de vivienda de nuestra gente. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estima que las restricciones impuestas a los medios de subsistencia de las mujeres costaron nada menos que 1.000 millones de dólares al Afganistán solo el año pasado, en un momento en que el 85 % de los afganos vive con menos de 1 dólar al día. Casi la mitad de las mujeres empleadas perdieron su trabajo a causa de los talibanes. Como consecuencia, muchas mujeres se vieron obligadas a mendigar, pero los talibanes también prohibieron eso, y arrojaron a las mujeres a las cárceles, donde fueron violadas y maltratadas. Las dificultades económicas y la prohibición de asistir a la escuela han provocado un aumento del 25 % en los matrimonios infantiles, mientras que los riesgos de mortalidad materna han aumentado un 50 %. A medida que empeora la violencia doméstica, casi todas las niñas y mujeres padecen depresión, ansiedad y aislamiento. Su poder de adopción de decisiones en el hogar disminuye cada año y los intentos de suicidio y las muertes van en aumento.

Eso no es islámico ni tiene que ver con la protección de las mujeres. Se trata de la opresión sistemática de las mujeres y niñas afganas, la segregación de género, de impedir nuestro pleno desarrollo, causarnos daños físicos y mentales y negarnos nuestros derechos humanos y libertades fundamentales. Es *apartheid* de género. Al apartar a las mujeres de la fuerza laboral y la educación, los talibanes están paralizando deliberadamente la economía del Afganistán. Eso en sí mismo constituye un riesgo para la seguridad, ya que las comunidades desesperadas se vuelven más vulnerables a ser explotadas por redes criminales y grupos extremistas que operan a través de las fronteras. Por lo tanto, repito que no solo están perjudicando a las mujeres, sino que también están creando un entorno en el que los niños y los jóvenes corren el riesgo de radicalizarse. Los talibanes se centran en adoctrinar a los niños en las madrasas y alentar a las niñas a que sean buenas madres para los yihadistas. ¿Cuál será el efecto de esas doctrinas en la forma en que crecen los jóvenes y en su opinión sobre las mujeres? Los grupos extremistas, que los talibanes combaten, protegen o toleran, se aprovechan de la crisis económica y la mentalidad patriarcal. Los afiliados de Al-Qaeda, Tehrik-e Taliban Pakistan y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán reclutan a jóvenes desilusionados, a menudo procedentes de comunidades marginadas. La pobreza extrema y la ideología se mezclan.

La educación es la respuesta. A los 14 años aprendí por primera vez sobre computadoras e Internet. Fue el inicio de mi viaje para convertirme en emprendedora en el ámbito de la tecnología —primero atendiendo las necesidades locales y luego expandiéndome a nivel internacional. Después inicié el Digital Citizen Fund. Durante más de un decenio, establecimos centros de innovación en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, en los que enseñamos a miles de niñas sobre programación, conocimientos financieros y ciencias. Después fundé el Equipo de Robótica de Niñas Afganas, en el que niñas de entre 12 y 18 años aprendían robótica y competían a nivel internacional. El éxito que lograron transformó la percepción que tenían sus comunidades sobre las capacidades de las mujeres. Nuestras graduadas pusieron en marcha cientos de empresas —que pronto habrían sido miles si no hubiera sido por los talibanes.

Ahora que el acceso a Internet llega a todas las provincias, el Digital Citizen Fund se adaptó para impartir programas de educación en línea, al tiempo que apoya la educación en el hogar y la enseñanza presencial segura. Nuestros graduados se han convertido en ingenieros,

científicos y empresarios, y han ganado becas y concursos internacionales. Soñamos con transformar al Afganistán en un centro de innovación tecnológica —una nación definida por el progreso y las posibilidades, y no por el terrorismo y la guerra. Nuestros jóvenes están llenos de talento y determinación, y vislumbran un futuro en el que puedan contribuir a la reconstrucción de su patria. A pesar de todas las adversidades, nuestra esperanza en un futuro mejor sigue viva. A pesar de todo, el Digital Citizen Fund hace todo lo posible por prestar servicios a nuestro pueblo, pero la demanda es muy superior a lo que podemos apoyar en estos momentos.

Las duras políticas de los talibanes han llevado a la detención de algunos de nuestros asociados locales que se atrevieron a seguir brindando educación a las niñas. Eso es a lo que se enfrentan cada día nuestros educadores y estudiantes. A pesar de todo, seguimos adelante. La educación no solo se trata de conocimientos: es un andarivel para el futuro del Afganistán. Pensemos en los efectos compuestos que esas prohibiciones tendrán en las generaciones actuales y futuras.

Insto a los miembros del Consejo a que consideren el mensaje que envían cuando se reúnen con los talibanes en Doha sin la presencia de las mujeres ni de la sociedad civil. Los habilitan. Permiten el *apartheid* de género. Los derechos de la mujer no atañen únicamente a las mujeres, sino también a los derechos humanos y al entendimiento de que sin ellos no puede haber ni paz ni seguridad. Excluir a la mitad de la población del Gobierno, de la educación, la atención de la salud y la economía socava toda la estabilidad. Las políticas de los talibanes generan vulnerabilidades sistémicas que vuelven frágil a toda la región al tiempo que desmantelan decenios de conocimientos y capacidades institucionales, empeorando nuestra propia fragilidad. Esos vacíos de gobernanza, ese estrechamiento de miras e ideas respecto de los problemas a los que se enfrenta el Afganistán crean un país deliberadamente dividido y económicamente paralizado. Por eso digo que el régimen actual está librando una guerra civil contra las mujeres, restringiendo constantemente sus funciones y derechos en lugar de abordar los problemas reales a los que se enfrentan los afganos.

Hago un llamamiento a la comunidad internacional para que reconozca oficialmente el *apartheid* de género como un delito de derecho internacional y establezca el deber de los Estados de eliminarlo. Los miembros del Consejo y de la Asamblea General también deben apoyar la creación de un tribunal especial que investigue los crímenes de los talibanes e imparta justicia a las víctimas de la

violencia de género y los abusos de los derechos humanos. Es importante mantener contactos con los talibanes, pero pienso que es importante que esos contactos dependan de avances concretos en materia de derechos de la mujer, incluida la participación significativa —no simbólica— de las afganas y la sociedad civil en los foros de políticas. Necesitamos algo más que reuniones privadas y una representación limitada o simbólica para abordar nuestra exclusión. Las Naciones Unidas deben elaborar estrategias en favor de la participación de las mujeres en todos los foros. Resulta fundamental el apoyo a las iniciativas educativas y la inversión en iniciativas lideradas por mujeres, educación clandestina y a distancia, becas internacionales, plataformas de aprendizaje electrónico y empresas dirigidas por mujeres, proporcionando una financiación flexible y predecible para sostener los esfuerzos de base que son imprescindibles para la educación y los medios de vida de las afganas.

Si a los miembros del Consejo les preocupa el efecto en nuestra salud mental, deben poner de su parte para cambiar el entorno en el que sufrimos. Las afganas no somos solo víctimas —seguimos siendo líderes y contribuyentes. Pero esa batalla no es solo nuestra. El mundo se unió contra el *apartheid* racial. Hoy, pido a los miembros del Consejo que apoyen a las mujeres y las niñas afganas, unidos contra el *apartheid* de género.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Mahboob por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Yamazaki** (Japón) (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias a la Representante Especial Otunbayeva y al Secretario General Adjunto Fletcher por la información actualizada que han proporcionado. También doy las gracias a la Sra. Roya Mahboob por compartir su experiencia y sus puntos de vista sobre las difíciles condiciones, así como las perspectivas para los afganos, especialmente las mujeres y las niñas. También hago extensivo mi agradecimiento al Embajador Montalvo Sosa, del Ecuador.

Se trata de la última sesión del año bajo mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). El Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2721 (2023) a finales de diciembre del año pasado para promover la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de evaluación independiente (S/2023/856, anexo). Desde entonces, las Naciones Unidas han convocado dos reuniones de enviados especiales en Doha para debatir cómo debe

abordar la comunidad internacional los numerosos desafíos a los que se enfrenta el Afganistán. La reunión más reciente contó con la presencia de funcionarios talibanes y fue seguida recientemente por un grupo de trabajo técnico, ambos útiles, en nuestra opinión, para fomentar la confianza entre las partes pertinentes.

Sin embargo, lamento decir que este ambiente constructivo se vio socavado por las nuevas restricciones impuestas a las mujeres y las niñas. Han pasado tres meses desde el anuncio de la llamada ley de moralidad, y parece que esta directiva se ha puesto en práctica y se aplica sobre el terreno, lo que hace que la gente esté cada vez más ansiosa y temerosa. En el reciente informe del Secretario General (S/2024/876) también se menciona que la Ley ha repercutido en la entrega de ayuda al limitar las actividades de las mujeres afganas.

Además, nos preocupa sumamente el nuevo edicto que prohíbe a las mujeres y las niñas recibir educación en instituciones médicas. De aplicarse, la directiva no solo restringiría aún más los derechos de las mujeres y las niñas a la educación y el acceso a la atención sanitaria, sino que también repercutiría negativamente en el sistema social y de salud del Afganistán, así como en su desarrollo. Exhortamos a los talibanes a que no pongan en marcha esa directiva.

Como señalé en la sesión anterior (véase S/PV.9663), esas restricciones no solo afectan a los derechos humanos. También socavan los esfuerzos por afrontar los numerosos retos del país, incluida la colaboración internacional y las propias iniciativas de los talibanes. Por ello, el Japón seguirá instando con firmeza a los talibanes a que reviertan todas las políticas y prácticas que restringen el disfrute por parte de las mujeres y las niñas de sus derechos humanos y libertades fundamentales. También quisiera reiterar la necesidad de garantizar la participación plena, igualitaria, significativa y en condiciones de seguridad de las mujeres y las niñas en el Afganistán, como se pide en la resolución 2681 (2023).

La comunidad internacional debe mantener su dedicación y su apoyo al pueblo del Afganistán. Además de graves restricciones en materia de derechos humanos, soportan una difícil situación humanitaria, una economía frágil, una pobreza generalizada y los efectos del cambio climático. Mientras tanto, se acerca otro duro invierno. Por su parte, el Japón decidió en octubre aportar más de 7 millones de dólares para prestar apoyo a través del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a unas 160.000 personas vulnerables de las provincias de Kabul y Herat.

Como he mencionado en reiteradas ocasiones en el Salón, esos problemas no pueden resolverlos el Afganistán o sus países vecinos por sí solos. La comunidad internacional debe seguir implicada por el bien del pueblo afgano. En ese contexto, el formato de Doha de las Naciones Unidas es la única plataforma que tenemos actualmente para abordar los desafíos del Afganistán como comunidad internacional en su conjunto. Por lo tanto, las Naciones Unidas, en particular la UNAMA, siguen desempeñando un papel importante, y nosotros seguimos apoyándolas plenamente.

El Japón dejará pronto el Consejo de Seguridad y su papel de redactor, pero seguirá participando activamente el año que viene y los siguientes, entre otras cosas apoyando la plena aplicación de la resolución 2721 (2023), en cooperación con los países y las organizaciones de las Naciones Unidas pertinentes.

Escuchando las voces del pueblo afgano, seguimos luchando por nuestro objetivo común: un Afganistán en paz consigo mismo y con sus vecinos, reintegrado plenamente en la comunidad internacional y que cumple sus obligaciones internacionales.

**Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Argelia, Mozambique y Sierra Leona, y de mi propio país, Guyana (A3+).

El grupo A3+ da las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sra. Roza Otunbayeva; al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Tom Fletcher; y al Embajador Andrés Montalvo Sosa, del Ecuador, por sus exposiciones informativas. También hemos escuchado atentamente la declaración de la exponente de la sociedad civil, Sra. Mahboob.

El grupo A3+ reitera su firme apoyo a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán y reafirma su inquebrantable solidaridad con el pueblo afgano.

Mientras el Afganistán se enfrenta a un sinnúmero de desafíos, tales como una economía frágil, la pobreza, problemas de seguridad, los efectos del cambio climático y graves restricciones de los derechos humanos, la situación de las mujeres y las niñas se ha deteriorado a un ritmo alarmante, lo que exige una atención inmediata. Las mujeres y las niñas del Afganistán son las que más

sufren las consecuencias de los múltiples decretos de los talibanes, así como de la recientemente promulgada Ley sobre la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio, que restringe su acceso a la educación, el empleo y la libertad de circulación y silencia sus propias voces. Nos preocupa la intensificación de los esfuerzos del Ministerio talibán para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio para garantizar el cumplimiento y la plena aplicación de dicha Ley, incluido mediante un mayor despliegue de inspectores, como se señala en el informe del Secretario General (S/2024/876). Subrayamos que la Ley es contraria a las obligaciones internacionales del Afganistán e instamos encarecidamente a los talibanes a que la reviertan. Instamos a los talibanes a que cumplan las obligaciones internacionales del Afganistán en aras del bienestar del pueblo afgano y, en particular, de las mujeres y las niñas afganas.

También nos alarman la prohibición de los dirigentes talibanes de criticar públicamente las políticas y prácticas talibanes y las limitaciones a la libertad de los medios de comunicación. Es inaceptable que se sigan aplicando castigos corporales por orden judicial, incluido a las mujeres.

Han pasado más de tres años desde que se negó la educación a las niñas más allá del sexto grado y dos años desde que se prohibió el acceso de las mujeres a las universidades, sin que haya indicios de cambio. Ahora, a las mujeres tampoco se les permite recibir educación ni formación en medicina. El grupo A3+ reitera su llamamiento urgente a los talibanes para que reabran todas las escuelas y universidades a fin de garantizar el acceso de las mujeres y las niñas a todos los niveles educativos y reviertan rápidamente todas las leyes, políticas y prácticas que discriminan a las mujeres y las niñas; contravienen sus derechos humanos y libertades fundamentales; y limitan su participación plena, igualitaria, significativa y en condiciones de seguridad en todas las esferas de la vida. Las severas restricciones que se les imponen no solo vulneran sus derechos y libertades, sino que también obstaculizan el desarrollo del Afganistán.

La situación de la seguridad en el Afganistán sigue siendo muy preocupante, con un alarmante aumento del 39,6 % en los informes de incidentes relacionados con la seguridad en comparación con el mismo período de 2023. Tomamos nota con reconocimiento de la convocatoria por parte de la UNAMA, el 28 de noviembre, de la reunión inaugural del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra los Estupefacientes, como seguimiento de la tercera reunión de enviados especiales celebrada en Doha. Consideramos

que eso seguirá contribuyendo a combatir el cultivo de adormidera y el tráfico ilícito de estupefacientes.

Pedimos a los talibanes que sigan trabajando para garantizar la seguridad de los ciudadanos afganos y combatir el terrorismo, e instamos a los países de la región a que redoblen los esfuerzos conjuntos para estabilizar la situación de la seguridad en el Afganistán, a fin de asegurar los dividendos de la paz para toda la región.

El grupo A3+ también sigue sumamente preocupado por el hecho de que las municiones sin detonar sigan causando bajas civiles, especialmente niños. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que adopten medidas que garanticen la remoción de municiones explosivas y la educación sobre el riesgo que entrañan.

La situación humanitaria en el Afganistán sigue siendo grave para unos 23,7 millones de personas, agravada por el número cada vez mayor de los que regresan. Observamos que, a pesar de algunas mejoras atribuidas a la producción agrícola, se estima que 12,4 millones de personas siguen padeciendo inseguridad alimentaria aguda, y el Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para 2024 solo está financiado en un 37,5 %. Encomiamos a los donantes internacionales por haber prestado un apoyo fundamental y los exhortamos a que aumenten sus contribuciones. Nos preocupa el informe sobre la grave situación de la salud pública, que incluye decenas de miles de casos de sarampión, paludismo y traumatismo provocado por el conflicto.

El compromiso entre la comunidad internacional y el Afganistán, así como el compromiso regional, son cruciales para el desarrollo, el crecimiento económico, la paz duradera y la estabilidad del país. A ese respecto, tomamos nota de la valoración del informe del Secretario General de que la introducción de la Ley sobre la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio, poco después de las sesiones celebradas por las Naciones Unidas en Doha, del 30 de junio al 2 de julio, ha dificultado la creación de un marco de compromiso constructivo entre los talibanes y la comunidad internacional. Instamos a la comunidad internacional y a los países de la región, en particular, a que sigan prestando su apoyo y contribuyendo a la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo del pueblo del Afganistán.

Para concluir, expresamos nuestro sincero agradecimiento a la UNAMA y a la Representante Especial Otunbayeva por su inquebrantable dedicación y encomiamos el apoyo crucial que las Naciones Unidas siguen prestando al pueblo del Afganistán.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Yo también quisiera dar las gracias a la Representante Especial Otunbayeva, al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Tom Fletcher, y al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) por sus exposiciones informativas, y a la Sra. Mahboob por sus valientes palabras.

La aprobación, hace tres cuartos de siglo, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que conmemoramos el martes, es un doloroso recordatorio de que la situación en el Afganistán es un crudo ejemplo de la brecha que nos separa de la realización de esos derechos universales. De hecho, la semana pasada, los talibanes cerraron la última vía de acceso de las mujeres a la educación superior al negarles el acceso a la profesión médica. Esa exclusión de las mujeres del sector sanitario, despreciando su dignidad y sus aspiraciones, agravará la ya crítica escasez de servicios esenciales. La crisis humanitaria se agrava. Esa medida, unida a otras restricciones, agrava aún más la peor crisis de derechos de la mujer en el mundo, privando al Afganistán de perspectivas económicas, sociales y políticas. Cuando la mitad de la población queda excluida de la educación y de la vida pública y económica, las consecuencias repercuten en todo el país. Se exacerba la pobreza, se desestabiliza a las comunidades y se socava la confianza en la gobernanza y las instituciones públicas. Pedimos a los talibanes que anulen de inmediato esas decisiones, que condenamos enérgicamente.

El Consejo reconoció la evaluación independiente (S/2023/856, anexo) como base para seguir avanzando, y su apoyo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y a su mandato sigue siendo firme. Sin embargo, debemos hacer más para garantizar que se restablezcan los derechos de todas las mujeres y todos los hombres afganos y que el Afganistán pueda emprender un camino sostenible hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad.

Reflexionando sobre los dos años de Suiza como miembro del Consejo, quisiera destacar los siguientes aspectos clave.

En primer lugar, se deben respetar los derechos humanos de todas las mujeres y todos los hombres afganos. El Afganistán no podrá alcanzar la estabilidad, la prosperidad ni la paz mientras persistan las violaciones sistémicas. Las mujeres deben poder ocupar el lugar que les corresponde en la mesa de negociaciones y participar en la toma de decisiones. Para ello, es esencial que tengan una educación sólida. Mi delegación se ha

comprometido a garantizar que se incluya a las mujeres afganas para configurar el futuro de su nación. En diciembre de 2023, organizamos una reunión a puerta cerrada, con arreglo a la fórmula Arria, para facilitar el diálogo entre las mujeres afganas y los miembros del Consejo. En septiembre, amplificamos las voces de esas mujeres, que han dedicado su vida a construir la paz en sus comunidades, en presencia de nuestro Presidente y del Secretario General. Su valor debe seguir inspirando y guiando nuestras acciones, y no debemos abandonar sus esperanzas y aspiraciones. El componente de derechos humanos de la UNAMA es esencial para documentar las violaciones, ayudar a garantizar la rendición de cuentas y preservar la dignidad. Suiza ha aportado más de 2 millones de dólares para apoyar esa labor crucial, y pedimos al Consejo que reafirme su compromiso con los derechos humanos cuando se renueve el mandato de la UNAMA en marzo. Sin derechos humanos, seguirá sin lograrse un Afganistán pacífico, seguro y próspero.

En segundo lugar, invertir hoy en resiliencia frente al clima salvará vidas mañana. El Afganistán es uno de los países más afectados por el cambio climático, sufriendo sequías y otros fenómenos meteorológicos extremos que desplazan a comunidades enteras, agotan unos recursos ya de por sí escasos y exacerban las tensiones regionales por el acceso al agua y a los recursos naturales. La reunión del año pasado del Grupo de Expertos sobre Clima y Seguridad, copresidida por Suiza, puso de relieve la necesidad de que logren soluciones innovadoras y una mayor resiliencia. Acoжемos con satisfacción el nombramiento de un asesor climático para la UNAMA, que contribuirá a reforzar los esfuerzos de la Misión en ese ámbito.

En tercer lugar, hay que proteger la acción humanitaria. Más de 23 millones de personas necesitan ayuda humanitaria urgente en el Afganistán. No podemos permitir que se les prive de la ayuda que necesitan. El acceso humanitario y la protección del personal humanitario se deben garantizar en todo momento, de conformidad con el derecho internacional humanitario y la resolución 2730 (2024). Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a los talibanes para que garanticen un acceso sin trabas, se abstengan de injerencias arbitrarias y garanticen la seguridad del personal humanitario. Por su parte, Suiza se propone abrir próximamente una oficina humanitaria en Kabul para poder ayudar a satisfacer las necesidades humanitarias de la población afgana en apuros.

Responder a las crisis en el Afganistán exige un compromiso decidido, coordinado y sostenido. La

UNAMA sigue siendo un pilar de los esfuerzos internacionales, y su mandato es esencial para el futuro del país. Al concluir Suiza su mandato en el Consejo, reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo afgano y nuestro compromiso inquebrantable con la defensa de sus derechos y libertades. Suiza se mantendrá firme en su apoyo a la paz, la estabilidad y la dignidad de todas las mujeres y todos los hombres afganos.

**Sr. Fu Cong** (China) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial Otunbayeva, al Secretario General Adjunto Fletcher y al Embajador Montalvo Sosa en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) por sus exposiciones informativas. También escuché con atención la declaración formulada por la representante de la sociedad civil.

Actualmente, el Afganistán se encuentra en una fase crítica de reconstrucción pacífica. La situación de la seguridad sigue siendo estable, la economía y los medios de subsistencia de la población han mejorado gradualmente, y la cooperación regional se ha hecho más profunda y sólida. Al mismo tiempo, las cuestiones humanitarias y de desarrollo, las amenazas terroristas y los derechos e intereses de la mujer siguen ocupando un lugar destacado. A medida que se acerca fin de año, debemos hacer un balance para que la comunidad internacional pueda desempeñar un mejor papel en la solución de los problemas a los que todavía se enfrenta el Afganistán. En ese sentido, quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, el pueblo afgano afronta desafíos complejos, como la escasez de alimentos, los desplazamientos, los desastres naturales y la contaminación de las municiones explosivas. Casi 24 millones de personas necesitan ayuda humanitaria. Sin embargo, se ha recibido menos de la mitad de la financiación humanitaria de este año, y muchos proyectos de asistencia, como los proyectos de alimentos y desminado, han quedado en suspenso. El socorro humanitario afecta a los intereses vitales de todo el pueblo afgano y no se debe utilizar como moneda de cambio para presiones políticas. Pedimos a los donantes tradicionales que aumenten sus inversiones financieras. En particular, pedimos a los Estados Unidos que descongele de manera incondicional y devuelva íntegramente los activos en el extranjero que pertenecen al pueblo afgano.

En segundo lugar, en los últimos tres años, el Gobierno Interino del Afganistán se ha esforzado por promover la reconstrucción económica y fortalecer los lazos

económicos, el comercio, la inversión, la conectividad y la cooperación con los países de la región. Los ingresos tributarios han aumentado considerablemente. Los tipos de cambio se mantienen en gran medida estables, y las emprendedoras participan en las actividades comerciales de Kabul. Esos avances positivos son alentadores. Al mismo tiempo, aún queda mucho camino por recorrer para reactivar la economía. La comunidad internacional debe aumentar su ayuda en materia financiera, técnica y de creación de capacidades para mejorar la capacidad del Afganistán de desarrollarse de forma independiente.

El sistema bancario afgano, objeto de sanciones unilaterales, lleva mucho tiempo aislado del sistema financiero internacional y se enfrenta a una grave crisis de liquidez, que se ha convertido en un gran obstáculo para el desarrollo del Afganistán. Los países implicados deben levantar de inmediato y sin condiciones sus sanciones unilaterales ilegales y ayudar al país a reconstruir su sistema financiero y liberar su potencial de desarrollo. Mientras tanto, la comunidad internacional también debería ayudar al Afganistán a ejecutar proyectos de cultivos alternativos y rehabilitar a los drogadictos, con el fin de consolidar los resultados de la fiscalización de drogas y evitar que reaparezcan los cultivos de estupefacientes.

En tercer lugar, la comunidad internacional espera que la Administración Provisional Afgana gobierne con moderación, forme un Gobierno inclusivo y proteja los derechos básicos y los intereses de toda la población. Las repercusiones de la ley de la moralidad han suscitado una gran atención. Esperamos que el Afganistán atienda las preocupaciones razonables de la comunidad internacional y proteja los derechos de las mujeres en los ámbitos de la educación, el empleo y la vida pública. Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de que la cuestión de los derechos de la mujer no es el único problema del Afganistán ni, de hecho, la causa principal de sus dificultades actuales. Lo esencial es apoyar el desarrollo y la reconstrucción del país, eliminar las causas subyacentes de la inestabilidad y crear unas condiciones favorables para la protección de los derechos e intereses de todas las personas, incluidas las mujeres.

En cuarto lugar, las fuerzas terroristas presentes en el Afganistán, como el Dáesh, Al-Qaida y el Movimiento Islámico del Turquestán Oriental/Partido Islámico del Turquestán, siguen constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Pedimos a la Administración Provisional Afgana que tome medidas para erradicar los caldos de cultivo del terrorismo y evitar que el país vuelva a convertirse en un centro para las

organizaciones terroristas. La comunidad internacional debe mostrar tolerancia cero frente al terrorismo y rechazar el doble rasero y la lucha antiterrorista selectiva.

El proceso de Doha, con la ayuda de las Naciones Unidas, ha avanzado positivamente este año, y los intercambios de la comunidad internacional con la Administración Provisional han comenzado con buen pie. Nos congratulamos de que recientemente se convocara la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra los Estupefacientes, una iniciativa que surgió en la tercera reunión de Doha, y esperamos con interés la puesta en marcha del grupo de trabajo sobre el desarrollo del sector privado. Esperamos que todas las partes colaboren con la Administración Provisional para ahondar en el diálogo e intensificar la cooperación, seguir aumentando la confianza mutua y facilitar la integración del país en la comunidad internacional de forma gradual y bien planificada.

Apoyamos a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, bajo la dirección de la Representante Especial Otunbayeva, en su papel de enlace para ayudar al Afganistán a afrontar los problemas que tiene en diversos ámbitos, como las cuestiones humanitarias y el desarrollo. El Consejo de Seguridad debe adaptarse a la evolución de la situación, reanudar cuanto antes las exenciones de la prohibición de viajar para el personal pertinente de las autoridades afganas y tratar la cuestión del mecanismo de sanciones de 1988 de manera oportuna para que el proceso de Doha pueda avanzar.

China, como buena vecina del Afganistán, está dispuesta a seguir trabajando con los países de la región, los miembros del Consejo de Seguridad y otras partes pertinentes para contribuir en mayor medida a promover la paz, la estabilidad, la prosperidad y el desarrollo a largo plazo del país.

**Sr. Dharmadhikari** (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Roza Otunbayeva, al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Tom Fletcher, al Embajador Andrés Montalvo Sosa y a la cofundadora del Digital Citizen Fund, Sra. Roya Mahboob, por sus exposiciones.

La situación que han descrito los exponentes hoy es extremadamente inquietante. Los talibanes, con cada día que pasa, muestran una determinación cada vez mayor de aplicar su política de segregación y persecución de mujeres y niñas, hasta el punto de despreciar su derecho más básico a la vida. El denominado decreto de la

moralidad, promulgado hace cuatro meses, prohíbe a las mujeres desplazarse, hablar y existir en el espacio público. Para afianzar aún más esa segregación, los talibanes prohíben ahora a las mujeres afganas asistir a la facultad de medicina. Esta nueva medida restringirá el ya limitado acceso de las mujeres y las niñas a la atención sanitaria, porque el personal médico masculino no puede tratar a las mujeres que no vayan acompañadas de un familiar varón. Al impedir que las mujeres estudien medicina, los talibanes han firmado una sentencia de muerte para muchas afganas. Francia condena con la mayor firmeza esas violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos, que tendrán consecuencias desastrosas para el futuro del Afganistán y su estabilidad.

En los últimos informes del Secretario General se muestra que la situación de la seguridad viene deteriorándose desde hace varios meses. La amenaza terrorista sigue siendo elevada. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Provincia de Jorasán afecta a la seguridad regional. Es capaz de proyectarse hacia Asia Central y de activar ramificaciones hasta en Europa. El Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) subraya que Al-Qaida sigue activa en el Afganistán. Los ajustes de cuentas en curso en el seno del régimen se suman a esa inestabilidad.

Las exigencias a los talibanes que se establecen en las resoluciones 2593 (2021) y 2681 (2023) son claras. Su aplicación sigue siendo una condición previa indispensable para cualquier forma de normalización. La comunidad internacional ha entablado un diálogo con el proceso de Doha. Nos hemos reunido e intercambiado opiniones. Hemos escuchado a todas las partes interesadas, incluidos los talibanes. Sin embargo, estos no han mostrado ningún progreso a la hora de responder a nuestras expectativas y han aumentado sus provocaciones. Nuestra colaboración debe estar condicionada al cumplimiento de sus obligaciones internacionales. No debemos permitir que este proceso ignore el respeto del derecho internacional y los derechos humanos en nombre del deseo de avanzar.

Francia reafirma su movilización a favor de la población afgana, más de la mitad de la cual depende de la ayuda humanitaria. Apoyamos proyectos humanitarios concretos llevados a cabo por organismos y programas de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales sobre el terreno, en los ámbitos de la educación y la salud y a favor de las mujeres y niñas afganas. Desde 2021, Francia ha proporcionado más de 160 millones de euros en ayuda humanitaria a la población afgana.

Reitero el apoyo de Francia a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, a todos los organismos de las Naciones Unidas y a sus asociados que trabajan sobre el terreno en beneficio del pueblo afgano.

**Sra. Blokar Drobič** (Eslovenia) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial Otunbayeva, al Secretario General Adjunto Fletcher y al Embajador Montalvo Sosa sus exposiciones informativas. También quiero dar las gracias a la Sra. Mahboob por sus esclarecedoras observaciones, que son una dosis de realidad.

En la última reunión de Doha, la comunidad internacional expresó su verdadera voluntad de continuar el proceso de establecer una estrategia global más coordinada y coherente con respecto al Afganistán y de hacer frente a todos los retos apremiantes a los que sigue enfrentándose el país. Poco después de Doha, los talibanes restringieron aún más los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas con su Ley sobre la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio, e intensificaron su aplicación. El empeño de los talibanes por que dicha supuesta Ley se cumpla plenamente sigue infundiendo miedo y temor a los afganos, sobre todo a las mujeres y las niñas.

En el mes de noviembre, a pesar de los contratiempos anteriores, la comunidad internacional volvió a mostrarse dispuesta a seguir aplicando los acuerdos alcanzados en la tercera reunión de Doha. Una vez más, tan solo unos días después de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra los Estupefacientes, convocada por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, los talibanes ordenaron a todas las instituciones educativas afganas que suspendieran la educación médica para mujeres y niñas. Condenamos rotundamente esta última directiva y reiteramos nuestro llamamiento a los talibanes para que reviertan todas sus políticas y prácticas discriminatorias y cumplan las obligaciones que les impone el derecho internacional como autoridades *de facto*.

Esta última prohibición tendrá consecuencias devastadoras, no solo porque agravará la crisis humanitaria, sino también porque afectará al ya extremadamente frágil sistema sanitario afgano. Limitará aún más e incluso impedirá el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios sanitarios e impedirá que una nueva generación de profesionales médicos reciba la capacitación y la educación médica esencial para salvar vidas. Según estadísticas, el Afganistán tiene una de las tasas de mortalidad materna más elevadas. Es probable que esa tendencia preocupante empeore y ponga en peligro el bienestar de toda la nación.

Para los talibanes, la mejora de los medios de subsistencia, el bienestar y la seguridad de toda la población afgana parece una preocupación lejana o una despreocupación. Por ello, los instamos una vez más a que anulen y revoquen la decisión discriminatoria y perjudicial adoptada recientemente. Asimismo, deseamos expresar nuestra preocupación por los impedimentos operativos que experimentan las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales en el Afganistán, que son actores fundamentales para la prestación de esa ayuda tan necesaria al pueblo afgano. La comunidad internacional no puede ni debe pasar por alto esos acontecimientos desafortunados. Todas esas acciones suponen un gran obstáculo a los esfuerzos por aumentar la colaboración con las autoridades *de facto*. La colaboración es bilateral.

Eslovenia sigue respaldando el objetivo de lograr un Afganistán seguro, estable, próspero e inclusivo. No obstante, los talibanes, como autoridades *de facto*, deben respetar el derecho internacional y facilitar las condiciones para que la comunidad internacional ayude a todo el pueblo afgano, incluidas las mujeres y las niñas, con el fin de hacer posible un futuro mejor. No mostremos indiferencia ante las mujeres y las niñas afganas. Hacemos un llamamiento a todos los países y organizaciones regionales y de otro tipo con influencia sobre las autoridades *de facto* para que la utilicen con el fin de aliviar la situación tan difícil e inhumana de las mujeres y las niñas. Las Naciones Unidas deben predicar con el ejemplo y garantizar que toda interacción con las autoridades *de facto* incluya a las mujeres afganas, tal y como se prevé en las resoluciones del Consejo y se recomienda en la evaluación independiente (S/2023/856, anexo).

**Sr. Montalvo Sosa** (Ecuador): Agradezco la información proporcionada por la Representante Especial Otunbayeva y por el Secretario General Adjunto Fletcher y he escuchado atentamente a la representante de la sociedad civil.

Me ha correspondido presentar el informe del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011). Por lo tanto, no abundaré en algunas de las recomendaciones allí citadas.

El Ecuador toma nota del contenido informe del Secretario General (S/2024/876), al tiempo que reconoce el trabajo comprometido de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) para ejecutar el mandato otorgado a través de la resolución 2727 (2024).

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales son

prioritarias y no pueden ser descuidadas. La paz duradera, la estabilidad y la reconciliación nacional en el Afganistán serán posibles en la medida en que se logren gestionar los retos multidimensionales que enfrenta, como los que siguientes.

En primer lugar, la discriminación de género, que restringe a mujeres y niñas el acceso a sus derechos educativos, laborales y de participación, ha fragilizado aún más el sistema económico afgano, lo que ha exacerbado el desempleo, el subempleo y la pobreza. Esto se refleja, entre otros, en el hecho de que la mitad de la población afgana requiere asistencia humanitaria para sobrevivir.

En segundo lugar, hay reducción del espacio cívico y limitación de los derechos civiles y políticos por prácticas injustificables: ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, flagelaciones públicas, persecución y censura de los medios de comunicación.

En tercer lugar, la persistencia en el número de incidentes violentos atribuidos al Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán y a grupos armados que operan desde territorio afgano sigue afectando a la situación de seguridad.

Las reuniones de Doha han sido oportunidades para que la comunidad internacional establezca canales de diálogo sobre estos desafíos. Es preciso continuar trabajando para concretar un proceso de diálogo nacional que involucre a todos los sectores sociales y políticos, en especial a las mujeres afganas, con el fin de realizar el seguimiento a las conclusiones de los grupos de trabajo sobre finanzas y lucha contra los estupefacientes e impulsar una nueva reunión de Doha con fines de evaluación y redireccionamiento. Además, es imprescindible garantizar el financiamiento del plan de respuesta y necesidades humanitarias del Afganistán para 2025. Hay que tener en cuenta que este año se cerrará con apenas el 40 % del financiamiento previsto para la operación anual del plan. La seguridad y la libertad de circulación de los trabajadores humanitarios, en especial del personal femenino, deben estar garantizadas con el fin de asegurar la previsibilidad de las operaciones.

Concluyo reiterando el mensaje del Ecuador a lo largo de estos dos años de pertenencia al Consejo. Cualquier iniciativa de la comunidad internacional en apoyo del Afganistán debería ser conducente a la recuperación del espacio cívico y del estado de derecho, así como a la promoción y el respeto de los derechos humanos, con la restauración de la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres a lo largo de todo este proceso. A criterio del Ecuador, lo dicho se condice con el principio de titularidad nacional afgana.

**Sr. Nebenzia** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sra. Roza Otunbayeva, por su evaluación de la situación actual en el país. La Federación de Rusia ha apoyado siempre las actividades de la UNAMA bajo su liderazgo, en el marco de las tareas encomendadas a la Misión. Observamos el interés de Kabul por establecer contactos con ella. Celebramos la determinación constante de las Naciones Unidas de mantener su presencia y proporcionar la ayuda necesaria al pueblo del Afganistán. Agradecemos la exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia y Jefe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Tom Fletcher. Hemos escuchado atentamente las exposiciones informativas de la Presidencia del Comité de Sanciones establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) relativa a los talibanes y de la Sra. Mahboob, representante de la sociedad civil. Nos complace que las partes interesadas de la región también puedan hacer uso de la palabra en el debate de hoy. Hemos tomado nota del informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán (S/2024/876). Quisiéramos señalar lo siguiente.

El Consejo de Seguridad lleva varios años deliberando sobre la situación en ese país. Durante ese tiempo, el Afganistán ha vivido el dominio talibán en la década de 1990, una guerra de 20 años seguida de la huida vergonzosa de los contingentes de los Estados Unidos y la OTAN y la vuelta al poder de los talibanes en agosto de 2021. En ese contexto de agitación, hay dos cosas que no han cambiado: las promesas occidentales vacías de lograr la tan ansiada paz y la magnitud de los problemas y los retos a los que la población afgana sigue viéndose obligada a enfrentarse en solitario.

El país, que durante años dependió de la comunidad internacional, se encuentra en una situación de completa ruina financiera, bajo sanciones unilaterales sin precedentes y a un paso de una catástrofe humanitaria y económica. Sin embargo, en contra de las previsiones y expectativas sombrías de nuestros colegas occidentales, el Afganistán no se ha sumido en otra guerra civil ni se ha convertido en un agujero negro. Las autoridades *de facto* siguen fortaleciendo la cooperación regional y centrándose en el restablecimiento de las capacidades socioeconómicas. Buscan su propio camino para lograr un desarrollo autónomo del Afganistán sin depender de la ayuda occidental.

No obstante, a pesar de los esfuerzos desplegados, es evidente que en las circunstancias actuales será difícil que el país emprenda por sí solo una vía rápida de desarrollo, resuelva todos sus problemas de larga data y afronte todos los nuevos retos a la vez. Los afganos necesitan nuestra ayuda y nuestro pleno apoyo más que nunca. La Federación de Rusia siempre ha abogado y sigue abogando por adoptar un enfoque realista e integral con respecto al Afganistán, basado en un análisis objetivo y una evaluación equilibrada de la situación. El imperativo sigue siendo el mismo: la comunidad internacional debe buscar una participación constructiva respecto de la cuestión afgana, ante todo, teniendo plenamente en cuenta las necesidades de los propios afganos y dejando de lado sus propios intereses mezquinos, y un diálogo paciente con las autoridades *de facto* sobre una amplia gama de problemas acuciantes. Nunca ha habido una alternativa a ello, ni la hay ahora. La historia ha demostrado en reiteradas ocasiones que toda presión o chantaje conduce a un callejón sin salida.

Nos alienta el hecho de que los agentes regionales se estén centrando en la interacción pragmática. Prueba de ello son los resultados de la reunión cuatripartita sobre el Afganistán de los Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia, China, el Irán y el Pakistán, celebrada al margen de la semana de alto nivel del septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, así como los de la última reunión del formato de Moscú, celebrada en octubre. Podemos observar que los propios talibanes, que aceptaron sumarse al proceso de Doha en junio, siguen interesados en establecer una cooperación pragmática de ese tipo.

Sin embargo, lamentamos la obstinada falta de voluntad de algunos donantes occidentales para reconocer sus propios errores y saldar sus cuentas. En lugar de buscar soluciones reales para la situación en el Afganistán, siguen dictando condiciones, e insisten en imponer obstáculos artificiales a la reanudación de la prestación de la ayuda humanitaria de amplio alcance, tan necesaria para los afganos de a pie, en particular para las mujeres, las niñas y los niños, por los que supuestamente se preocupan tanto. Sin embargo, ese enfoque hipócrita no ayuda en ningún modo a encontrar una solución real a los problemas del Afganistán.

Nuestra valoración de la compleja situación política interna del Afganistán concuerda con la del Secretario General. Nos preocupan en particular los riesgos para la seguridad que dimanan de la actividad terrorista persistente del ala afgana del Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Tomamos nota de los esfuerzos realizados

por las autoridades *de facto*. Lamentablemente, resulta difícil decir que esos esfuerzos son suficientes para erradicar definitivamente el terrorismo. Sabemos que los combatientes están reforzando su influencia en el país e intensificando de manera deliberada las tensiones reclutando a nuevos combatientes, en particular combatientes terroristas extranjeros, y llevando a cabo nuevos atentados terroristas dirigidos contra representantes de minorías religiosas y étnicas, en particular mujeres y niños. Sus objetivos siguen siendo los mismos: presentarse como una fuerza alternativa y socavar la estabilidad en el Afganistán y en toda la región. Además, los terroristas reciben con periodicidad apoyo financiero del extranjero y utilizan ampliamente los medios sociales. Dada la cantidad de armas que los contingentes occidentales dejaron en el país, existe un riesgo cada vez mayor de que caigan en manos de militantes y, posteriormente, se propaguen por toda la región y fuera de ella.

El terrorismo está estrechamente vinculado a la cuestión de los estupefacientes. Nos preocupa en especial la fabricación en curso de estupefacientes sintéticos, principalmente metanfetamina, confirmada en informes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Garantizar una asistencia internacional y regional exhaustiva, en particular a través de la UNODC, es más importante que nunca si queremos erradicar la amenaza de los estupefacientes, que incluye su cultivo, producción y distribución. Ese es nuestro objetivo común. Ayudar a los agricultores afganos continúa siendo de suma relevancia.

Seguimos prestando gran atención a la situación socioeconómica del país. Saludamos los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para enviar ayuda humanitaria al Afganistán. Encomiamos la labor desinteresada de los organismos humanitarios y de su personal, dispuestos a permanecer sobre el terreno y ayudar al pueblo afgano en toda circunstancia. Tomamos nota de los esfuerzos de las Naciones Unidas por ampliar la asistencia más allá de la satisfacción de las necesidades básicas. Sin embargo, observamos que todo intento de las Naciones Unidas de avanzar en esa esfera se ve bloqueado de inmediato por una serie de donantes occidentales que rechazan de manera categórica la menor posibilidad de prestar ayuda para reconstruir escuelas, hospitales y carreteras tan necesarios y reforzar las capacidades de un Estado independiente y autosuficiente. Como resultado, bajo diversos pretextos, el plan humanitario de las Naciones Unidas para el Afganistán sigue sin recibir los fondos necesarios, se han restringido de manera

deliberada las actividades de varias organizaciones y organismos humanitarios y se ha rechazado toda propuesta de participación de la UNAMA en las conversaciones sobre el desbloqueo de activos afganos.

¿Por qué es más importante ayudar a mujeres, niñas, niños y minorías religiosas y étnicas de otros países que figuran en el orden del día del Consejo que a los afganos? Por su parte, Rusia ha prestado de forma sistemática ayuda específica a las personas necesitadas en el Afganistán, incluso a través de organizaciones humanitarias multilaterales. Seguiremos trabajando proactivamente a tal fin.

Asimismo, seguimos vigilando de cerca la evolución de la situación en lo que respecta a los derechos y libertades de todos los afganos, en particular de las mujeres y las niñas, como las prohibiciones introducidas recientemente. Asimismo, sigue siendo imprescindible formar un Gobierno verdaderamente integrador en el que participen todos los grupos etnopolíticos del país. Esperamos presenciar avances en ambas esferas.

La Federación de Rusia apoya plenamente el derecho y el deseo del pueblo afgano de vivir en un país pacífico y próspero, libre de terrorismo y narcóticos. Esa es la clave del orden y la estabilidad en la región. Sin embargo, consolidar una paz duradera y sostenida solo es posible entablando un diálogo exhaustivo con las autoridades *de facto*, sin imponer las opiniones y prioridades de cada uno. Ello contribuirá a garantizar la salida inmediata del punto muerto actual y la posterior reintegración del Afganistán en el plano internacional.

**Sr. Kariuki** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Otunbayeva; al Secretario General Adjunto, Sr. Fletcher; y al Embajador Montalvo Sosa por sus exposiciones informativas de hoy. Asimismo, doy las gracias a la Sra. Mahboob por su testimonio impactante.

Como muchos ya han destacado, el último anuncio de los talibanes sobre la restricción de la educación médica de las mujeres constituye otra violación atroz de los derechos de las afganas. El Reino Unido condena con rotundidad esa decisión. Una política tan draconiana y estrecha de miras socavaría gravemente la prestación de asistencia sanitaria a las mujeres y los niños del Afganistán, poniendo en peligro miles de vidas. Se trata de otro trágico retroceso, que agrava aún más el sufrimiento de las mujeres afganas.

Mientras tanto, un año después de que se publicara el informe de evaluación independiente del Coordinador

Especial (S/2023/856, anexo), la aplicación de sus recomendaciones se ha estancado. Pedimos que se nombre cuanto antes a un Enviado Especial, como se establece en la resolución 2721 (2023), con el fin de ayudar a que las partes interesadas afganas y la comunidad internacional entablen un diálogo significativo.

El Reino Unido, junto con sus asociados internacionales, ha participado de manera constructiva en el proceso dirigido por las Naciones Unidas, incluida la creación de grupos de trabajo sobre la lucha contra los estupefacientes y el sector privado. Sin embargo, la implicación en las prioridades de los talibanes exige reciprocidad por su parte. Los talibanes deben dar prueba de haber realizado avances significativos en el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Afganistán en materia de derechos humanos, inclusión política y lucha antiterrorista.

Por último, nos sigue preocupando sobremanera la situación humanitaria en el Afganistán, como ha destacado hoy el Secretario General Adjunto, Sr. Fletcher. El Reino Unido seguirá ayudando al pueblo del Afganistán mediante la asignación de más de 200 millones de dólares durante este ejercicio económico. Habida cuenta de que se ha financiado menos del 40 % del Plan de Respuesta y Necesidades Humanitarias para 2024, pedimos a la comunidad internacional que haga todo lo posible para apoyar a la población afgana vulnerable, en especial durante estos meses de invierno.

**Sr. Hwang** (República de Corea) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Roza Otunbayeva; al Secretario General Adjunto, Tom Fletcher; a la Sra. Mahboob; y a la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) por sus exposiciones informativas. Asimismo, aprovechamos esta ocasión para agradecer al Japón su función de corredor de ese expediente durante los dos últimos años.

Hace ya más de un año que el Consejo de Seguridad recibió el informe de evaluación independiente (S/2023/856, anexo) del Secretario General. Si las recomendaciones del informe se aplican a escala global, se podría avanzar de manera gradual hacia la reintegración del Afganistán en la comunidad internacional. Sin embargo, tras los esfuerzos realizados hasta la fecha en el plano internacional, los talibanes han adoptado numerosas medidas regresivas.

Con posterioridad a la tercera reunión de enviados especiales en Doha, se anunció la denominada ley sobre la moralidad, y actualmente incluso las opiniones de las

mujeres están prohibidas en los espacios públicos. Justo después de la reciente reunión inaugural del Grupo de Trabajo para la Lucha contra los Estupefacientes, se impusieron restricciones adicionales a la formación médica de las mujeres. Además, el terrorismo sigue representando una gran amenaza para el Afganistán y otros lugares, como han demostrado los atentados recientes, incluido el de Kabul de esta semana.

Ante esa situación sumamente preocupante, hoy quisiera transmitir tres mensajes.

En primer lugar, un enfoque basado en principios sobre derechos humanos y gobernanza inclusiva no difiere del pragmatismo en el contexto del Afganistán. Por ejemplo, no vemos ni principios ni pragmatismo en prohibir la capacitación de las mujeres en las instituciones médicas. Esa medida repentina se adoptó justo cuando el Afganistán sufre las tasas de mortalidad infantil y materna más altas del mundo y necesita con urgencia 18.000 matronas capacitadas. Lo mismo ocurre con la imposición de prohibiciones a la educación de las niñas y de trabas a las empresarias, cuando la economía afgana está limitada por el escaso capital humano. Si tenemos un empeño pragmático, deberíamos ser capaces de transmitir con claridad que la obsesión de los talibanes por socavar a las mujeres en todos los aspectos de la vida es perjudicial para ellos mismos. Como se señala con acierto en el informe del Secretario General (S/2024/876), esa obsesión contradice el objetivo de autosuficiencia que declararon los talibanes, así como las normas internacionales. Otro ejemplo está relacionado con la situación de las minorías. Además de los ataques selectivos del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán contra los hazaras, nos preocupan los informes sobre la represión de las diversas comunidades del Afganistán. Entre estos informes figura la evacuación forzada de comunidades marginadas, mientras la ley de moralidad prohíbe incluso mantener amistad con no creyentes y ayudarlos, y esas comunidades siguen excluidas de la gobernanza. El aumento de los agravios entre las minorías puede llevarlas a convertirse en blanco fácil de la propaganda terrorista. De hecho, las minorías étnicas o religiosas constituyen aproximadamente la mitad de la población afgana. Las mujeres y las minorías constituyen la mayoría del pueblo afgano.

En segundo lugar, como donantes de larga data, condenamos enérgicamente los obstáculos a las operaciones humanitarias en el Afganistán. Instamos a todos los agentes pertinentes a que cooperen con la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

para facilitar la asistencia humanitaria. Son inaceptables la injerencia y el control cada vez mayores de los talibanes en las actividades de las organizaciones humanitarias, así como las restricciones constantes que obstaculizan la prestación de asistencia a las mujeres y las niñas. El único objetivo de la asistencia continuada es satisfacer las necesidades humanas básicas de la población afgana. En ese sentido, la República de Corea ha ampliado su ayuda humanitaria al Afganistán más de un 50 % este año. Nuestra contribución de 20 millones de dólares incluirá el apoyo al Fondo de Población de las Naciones Unidas para la lucha contra la violencia de género y la mejora de la atención sanitaria materna, así como la ayuda a los retornados afganos y a las poblaciones desplazadas por medio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones. Vigilaremos de cerca la prestación de esos servicios. Solo podemos ayudar si se garantiza que la asistencia llega a quienes más la necesitan.

En tercer lugar, la República de Corea reafirma su apoyo al papel de la Secretaría de las Naciones Unidas, así como su confianza en ella, para facilitar el proceso de Doha que puso en marcha el Secretario General. Tenemos la firme convicción de que la reintegración del Afganistán en la comunidad internacional es un proyecto a escala de las Naciones Unidas que no puede ser sustituido por interacciones bilaterales o regionales. Por lo tanto, es importante que todos los participantes en el proceso de Doha aprovechen las escasas oportunidades de demostrar la credibilidad del proyecto de colaboración. Con ese espíritu, Corea participó en la primera reunión del grupo de trabajo sobre la lucha contra los estupefacientes, que se celebró el mes pasado. Habida cuenta del repunte de la producción de opio a pesar de la prohibición de la adormidera por parte de los talibanes, Corea apoyará el desarrollo de medios de subsistencia alternativos para los agricultores. Además, hacemos hincapié en que el éxito del grupo de trabajo dependerá de su repercusión en la vida de la población afgana, incluidos las mujeres y los niños.

En conclusión, Corea seguirá sumándose de manera activa a los esfuerzos colectivos y ejerciendo su responsabilidad como miembro del Consejo de promover la paz, la estabilidad y el desarrollo inclusivos en el Afganistán. Seguiremos centrándonos en garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres y las niñas afganas.

**Sra. Gatt** (Malta) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial Otunbayeva y al Secretario

General Adjunto Fletcher sus instructivas exposiciones informativas. Doy las gracias también al Embajador Montalvo Sosa por su exposición informativa. De igual modo, agradezco a la Sra. Mahboob que haya compartido con nosotros su experiencia personal y sus reflexiones.

Desde el regreso de los talibanes al poder en Kabul en agosto de 2021 y durante todo el mandato de Malta como miembro elegido del Consejo de Seguridad, hemos sido testigos de un deterioro de los derechos de las mujeres sin precedentes. Los talibanes atacan de forma específica a las mujeres y las niñas por medio de edictos, lo que constituye la emergencia más extrema y crítica de nuestro tiempo en materia de derechos de las mujeres. La decisión reciente de los talibanes de suspender la capacitación médica y la educación de las mujeres y las niñas en el Afganistán es un ejemplo más de la opresión institucionalizada de los talibanes contra las mujeres y las niñas afganas. Menoscabar la prestación de atención de la salud a las mujeres y los niños, así como la capacitación al respecto, tiene efectos generacionales negativos en el futuro del Afganistán. Esa política se dirige a las mujeres, que se enfrentan a niveles elevados de mortalidad materna y de lactantes. Las propias políticas de los talibanes, en conjunto, pretenden borrar por completo a las mujeres de la vida pública. Malta considera que ello constituye una persecución por motivos de género. Se han condenado ampliamente esas políticas extremas, lo que explica la dificultad para adoptar un enfoque internacional coherente que promueva una vía política para el Afganistán y al mismo tiempo garantice la rendición de cuentas en materia de derechos humanos. El contacto con los talibanes no debe ir en detrimento de los derechos de las mujeres.

Ya se ha señalado previamente, en el Consejo y en otros foros, que se necesitan medidas de buena fe para ayudar a aliviar las tensiones y fomentar la confianza. Debemos recalcar que seguimos abordando la catastrófica situación de los derechos humanos en el Afganistán precisamente porque los propios talibanes continúan ampliando las políticas que han adoptado, al tiempo que emprenden esfuerzos activos en todo el Afganistán para instar a un cumplimiento más estricto de esas normas draconianas. Hay 23,7 millones de afganos que siguen necesitando asistencia humanitaria con urgencia. En los informes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) se exponen numerosos incidentes de injerencia por parte del Ministerio para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio. La Ley sobre la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio ha obstaculizado el acceso de las organizaciones

humanitarias a las mujeres y las niñas. OCHA sigue informando de incidentes por motivos de género en el espacio humanitario, incluidas amenazas a funcionarias y actos de violencia dirigidos contra el personal humanitario. Las restricciones a la circulación en el país siguen dificultando el acceso. Esas acciones constituyen un atentado contra los principios humanitarios.

La población afgana se enfrenta a muchos desafíos relacionados con las drogas y Malta alienta los esfuerzos para fomentar medios de vida alternativos al cultivo de drogas. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) desempeñan un papel importante en el sector agrícola. La transición desde la dependencia de los estupefacientes como cultivo comercial llevará tiempo y un sector agrícola sin drogas debe ser un sector en el que participen las mujeres. El futuro del desarrollo económico del Afganistán no puede alcanzarse de manera realista con la mitad de la población despojada de su independencia económica.

La función de la UNAMA sigue resultando crucial. Doy las gracias a todo el equipo de la UNAMA y a todos los organismos de las Naciones Unidas por su labor. La Misión debe estar plenamente equipada para cumplir la totalidad de su mandato y los derechos humanos deben estar presentes en todas sus interacciones con los talibanes, incluidos el proceso de Doha y los grupos de trabajo.

En conclusión, el pueblo del Afganistán se merece algo mejor. La comunidad internacional y el Consejo deben esforzarse más. Malta reafirma su solidaridad inquebrantable con el pueblo del Afganistán, en particular con las mujeres, las niñas y las minorías étnicas. El Consejo tiene que garantizar que los derechos humanos sigan estando en el primer plano de nuestra respuesta. Únicamente mediante la defensa de los derechos y las libertades de toda la población afgana podremos ver un Afganistán pacífico, próspero y estable.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos de América.

Agradezco a la Representante Especial Otunbayeva su esclarecedora exposición informativa. Ella y todo el equipo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) siguen demostrando su capacidad de resiliencia frente a enormes desafíos. También doy las gracias al Coordinador de Respuesta a Emergencias Fletcher y al Embajador Montalvo Sosa por sus exposiciones informativas. Asimismo, doy las

gracias a la Sra. Mahboob por su inquebrantable dedicación y su defensa de la educación de las mujeres y las niñas afganas, y por hacerse eco de sus voces en el Consejo de Seguridad y en otros lugares.

Mil ciento ochenta y tres días es lo que hoy tenemos todos grabado en la mente.

Hace apenas dos días, celebramos el 76° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Irónicamente, el Afganistán fue uno de los 48 países que aprobaron inicialmente la Declaración, en la que se determina que todos los derechos y libertades se aplican por igual a hombres y mujeres. Sin embargo, en la actualidad, los talibanes promulgan un edicto arcaico tras otro, concebidos para privar a las mujeres y las niñas de sus derechos fundamentales y de la oportunidad de aprender, vivir y prosperar con libertad y dignidad.

Hace poco, los talibanes prohibieron el acceso de las mujeres a la formación médica, lo que significa que no tienen acceso a la atención médica. ¿Cómo se cubrirán en el futuro las necesidades sanitarias de las mujeres si no hay doctoras, enfermeras, dentistas ni matronas calificadas y los médicos varones no pueden tratar a mujeres? La nueva restricción desafía la lógica y podría representar una sentencia de muerte para las mujeres y niñas afganas que necesitan urgentemente un tratamiento médico que podría salvarles la vida. Tendrá repercusiones para cada madre, para cada nonato —de ambos sexos— y para el futuro del Afganistán. No es una cuestión cultural ni religiosa. Es insondable. Es enfermizo. Es despiadado. Significa que esos hombres, los talibanes, están sentenciando a las madres que los parieron, a sus hermanas, a sus esposas y a sus propias hijas a morir ante sus ojos si enferman.

Este mes también se cumplen dos años desde que los talibanes prohibieron a las mujeres asistir a la universidad y trabajar para organizaciones no gubernamentales. Los talibanes están decididos a borrar a las mujeres de la vida pública, a intentar borrar su futuro. Hemos oído hablar de reconstrucción pacífica a nuestros colegas chinos, pero no es eso lo que estamos viendo.

No obstante, frente a la negligencia y la represión de los talibanes, el pueblo del Afganistán es resiliente y no se dejará cegar por los fracasos y las injusticias de los talibanes.

Mi mensaje al pueblo afgano, y a las mujeres afganas en particular, es el siguiente: tienen toda nuestra solidaridad. Frente a esta represión, nosotros y nuestros asociados mantenemos nuestro firme compromiso de apoyar al pueblo afgano.

También nos preocupa sobremanera la grave situación humanitaria del Afganistán, donde casi 23 millones de afganos, más de la mitad de la población del país, necesitan asistencia humanitaria como consecuencia de la inseguridad alimentaria, la malnutrición, los desplazamientos generalizados y la contaminación por artefactos explosivos. Las indefendibles restricciones de los talibanes dificultan el acceso humanitario a las poblaciones vulnerables y exacerban las graves necesidades humanitarias que estamos viendo ahora, sobre todo en lo que se refiere a la salud de las mujeres en todo el país.

Los Estados Unidos y sus asociados humanitarios seguirán entregando ayuda crítica a los afganos que lo necesiten y seguirán presionando a los talibanes para que cambien de rumbo. Hemos mantenido contactos bilaterales con los talibanes, y en el marco de las reuniones convocadas por las Naciones Unidas, para tratar de encontrar formas de apoyar al pueblo afgano. Sin embargo, a medida que se agranda la brecha que nos separa en cuestiones políticas y de derechos humanos, resulta difícil encontrar la forma de justificar un contacto continuado, incluso en lo que atañe a cuestiones técnicas. Cualquier contacto debe estar vinculado a un diálogo más amplio sobre derechos humanos y a una hoja de ruta política, como prevé la resolución 2721 (2023). Ha pasado un año desde que el Consejo aprobó esa resolución, en la que también pedíamos al Secretario General que nombrara a un enviado especial encargado de elaborar esta hoja de ruta para que el Afganistán vuelva a integrarse en la comunidad internacional. Los Estados Unidos esperan que el proceso de Doha, dirigido por las Naciones Unidas, apoye la hoja de ruta y promueva la adhesión de los talibanes a las expectativas de la comunidad internacional, pero también, y de manera más importante, a las expectativas del pueblo afgano.

Si bien es cierto que reconocemos y agradecemos la labor que está realizando la UNAMA, esta no debe sustituir a una figura independiente y de alto nivel que encabece ese proceso, como se expuso muy claramente en la evaluación independiente de las Naciones Unidas del año pasado (S/2023/856, anexo).

También agradecemos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en el marco de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Lucha contra los Estupefacientes, en el marco del proceso de Doha.

Aun así, quiero reiterar nuestro llamamiento para que los expertos afganos, en particular las mujeres, tengan una presencia significativa en todas las etapas del proceso de Doha y en sus grupos de trabajo. No

podemos permitir que los talibanes dicten los términos de las reuniones ni excluyan a los expertos afganos.

Antes de terminar, me gustaría volver a dirigirme directamente a las mujeres del Afganistán: puede que los talibanes traten de silenciar sus voces y hacerlas invisibles, pero nosotros las vemos y las oímos. Sabemos que ustedes son la pieza clave de un Afganistán estable, pacífico y próspero. Nos esforzaremos por estar a la altura de su determinación ideando soluciones creativas e iniciativas concretas que ofrezcan oportunidades de educación y empleo, al tiempo que utilizamos todas las herramientas a disposición del Consejo para ejercer presión sobre los talibanes con el objetivo de que deroguen sus decretos discriminatorios.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante del Afganistán.

**Sr. Faiq** (Afganistán) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, le doy las gracias por haber convocado esta sesión trascendental y por su ejemplar dirección del Consejo de Seguridad este mes. También quisiera dar las gracias a la nueva Representante Especial del Secretario General, Sra. Roza Otunbayeva; al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Tom Fletcher; y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011), Embajador Andrés Efrén Montalvo Sosa, por sus instructivas presentaciones. Asimismo, me gustaría dar las gracias a la Sra. Mahboob por ejemplificar el poder y la resiliencia de las mujeres afganas compartiendo su dura historia. Además, expresamos nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo que han expresado su apoyo inquebrantable al pueblo del Afganistán, en particular a sus mujeres y niñas, entre otras cosas, mediante la declaración conjunta de esta mañana de los miembros del Consejo firmantes de los compromisos compartidos en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También felicitamos a los miembros salientes del Consejo, a saber, el Ecuador, el Japón, Malta, Mozambique y Suiza, por su excepcional labor durante esta época turbulenta. Gracias a su dedicación, se ha establecido una sólida colaboración que el Afganistán agradece profundamente. Reconocemos especialmente los incansables esfuerzos del Japón como redactor del expediente del Afganistán.

El Afganistán entra en su cuarto año bajo el régimen talibán, soportando una devastadora crisis humanitaria agravada por la inestabilidad social y política y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, en particular contra las mujeres y las niñas. Nos aflige

la trágica pérdida de los progresos de los dos últimos decenios, conseguidos con gran esfuerzo y sacrificio. Millones de mujeres y niñas ven truncados sus sueños y mermados sus derechos fundamentales. Además, nuestra juventud se enfrenta al desempleo y a un futuro ensombrecido por la desesperación.

Un grupo se ha hecho con el control del destino de nuestra nación, gobernando a más de 40 millones de personas sin una visión política coherente de prosperidad ni progreso. Sus acciones reflejan un profundo desprecio por la rica cultura y los valores perdurables de nuestra nación, así como por los verdaderos principios del islam, y no hacen sino provocar sufrimiento y devastación generalizados.

A pesar de los repetidos llamamientos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en pro de la paciencia y un compromiso pragmático, los talibanes se han envalentonado cada vez más. En lugar de frenar sus políticas, han intensificado sus restricciones opresivas, han impuesto un régimen de *apartheid* de género y se han centrado únicamente en consolidar su poder. Sus cuatro años de gobierno no han generado más que pobreza, aislamiento y sufrimiento, al manipular las complejidades geopolíticas en perjuicio del pueblo afgano. Las consecuencias son nefastas: la economía del Afganistán se está desmoronando, forzando a millones de personas a huir; y los refugiados y repatriados se enfrentan a la incertidumbre, mientras que los periodistas, las manifestantes, los exfuncionarios, el personal de seguridad y las comunidades chiitas y hazaras sufren represalias, desapariciones forzosas, asesinatos selectivos, detenciones arbitrarias y torturas. Los talibanes invierten en madrasas extremistas al tiempo que se oponen a la educación moderna, silencian a las mujeres y niegan los derechos fundamentales a la mitad de la población. La reciente prohibición talibán de que las mujeres asistan a clases de enfermería y partería en institutos privados representa la ignorancia y la hostilidad de los talibanes hacia el pueblo del Afganistán. Imagínense siendo una mujer en el Afganistán —privada de educación, confinada en su hogar y despojada de oportunidades profesionales. Los miembros deberían plantearse cómo se sentirían si se prohibiera que sus hijas asistieran al instituto o a la universidad.

La situación de la seguridad sigue siendo sumamente preocupante, ya que los combatientes terroristas extranjeros suponen una posible amenaza al establecer campamentos de entrenamiento, reagruparse y reorganizarse en el Afganistán, como destacó el Presidente del Comité de Sanciones. Las cifras humanitarias son alarmantes. Más de 23,7 millones de afganos necesitan

ayuda urgente y 12,4 millones están pasando por una situación de inseguridad alimentaria grave. Casi el 45 % de los menores de 5 años sufren retraso del crecimiento y el 14 % sufre malnutrición aguda. Las mujeres y los niños sufren de forma desproporcionada y, sin embargo, la financiación humanitaria cubre solo el 37,5 % del presupuesto de ayuda humanitaria necesario de 3.600 millones de dólares. El producto interno bruto del Afganistán se ha contraído un 30 %, y el 97 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza.

En esa situación crítica, ¿qué hay que hacer? Si bien estamos profundamente agradecidos a las Naciones Unidas y los asociados internacionales por su apoyo vital, ese enfoque no es sostenible. El logro de un crecimiento económico sostenible y la autosuficiencia exige un Gobierno que rinda cuentas y sea inclusivo, que utilice eficazmente los recursos naturales, el capital humano y la ayuda para el desarrollo del Afganistán. Para lograr ese objetivo, se necesita una posición internacional firme y unida que respalde y facilite el diálogo político. Sin embargo, los talibanes se oponen al diálogo político y continúan gobernando por la fuerza para consolidar su poder y mantener el *statu quo*.

Acogemos con beneplácito la postura de principios de la comunidad internacional de apoyo a la inclusividad y de ejercer presión sobre los talibanes para que acaten las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y pongan fin a sus políticas opresivas y las restricciones impuestas a las mujeres y las niñas. Encomiamos las declaraciones de condena y las medidas prácticas encaminadas a que los talibanes rindan cuentas ante la Corte Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia por su discriminación sistémica y su persecución por motivos de género. Pedimos al Fiscal de la Corte Penal Internacional que agilice la investigación. La justicia y la rendición de cuentas son fundamentales a la hora de restablecer la confianza y el estado de derecho. Se deben reforzar los mecanismos para documentar y abordar las violaciones de los derechos humanos. En este sentido, admiramos y apoyamos la labor del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, y acogemos con satisfacción su reciente informe (véase A/79/330). También apoyamos la prórroga del mandato del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones con el fin de garantizar la aplicación efectiva del régimen de sanciones y la presentación de informes sobre las actividades de los talibanes.

Ante la disminución de la financiación humanitaria, pedimos a los Estados Miembros que aboguen por un aumento de la financiación para abordar la crisis

humanitaria en el Afganistán. En la entrega de ayuda se debe dar prioridad a los grupos vulnerables y la participación de las mujeres y garantizar la eficacia mediante mecanismos coherentes de supervisión y presentación de informes. También subrayamos la importancia de la cooperación regional y encomiamos a nuestros países vecinos por su continuo apoyo a la hora de facilitar el comercio, el tránsito y la cooperación humanitaria en beneficio de la población afgana. Estamos profundamente agradecidos a los países vecinos, en particular el Pakistán y el Irán, por haber acogido a millones de refugiados afganos con una paciencia y una hospitalidad extraordinarias. Sin embargo, a medida que el invierno se intensifica, hacemos un llamamiento a esos países para que suspendan cualquier decisión relativa a la expulsión de afganos, cuyas vidas corren peligro, así como de todos los migrantes, y hacemos un llamamiento a los asociados internacionales para que aceleren los programas de reasentamiento al tiempo que prestan un mayor apoyo a las comunidades de acogida.

Los talibanes no representan al pueblo y la cultura afganos ni a los verdaderos valores islámicos. Los talibanes deben comprender que la legitimidad no se puede lograr mediante políticas represivas e interpretaciones distorsionadas de la *sharía*. Una gobernanza basada en la opresión y la tiranía es insostenible. La historia demuestra que los regímenes tiránicos al final fracasan y que prevalece la resiliencia del pueblo.

Decimos a los talibanes: ya basta. El pueblo afgano ha soportado decenios de sufrimiento y conflicto inimaginables. Ha llegado el momento de dejar de infligir más dolor, renunciar a las políticas opresivas y responder a las demandas legítimas tanto del pueblo afgano como de la comunidad internacional. Los talibanes deben dar prioridad a la educación para todos, cumplir sus compromisos y entablar un diálogo político significativo en aras de establecer un sistema de gobierno inclusivo que refleje la voluntad del pueblo, defienda la justicia y esté arraigado en el estado de derecho. A todos los afganos, les decimos: únense y forjen una visión compartida para lograr un Afganistán democrático y estable. Entablen un diálogo a través de un proceso dirigido y protagonizado por los afganos, facilitado por las Naciones Unidas, con miras a encontrar una solución política. Nuestra petición a la comunidad internacional es clara: impidan que el Afganistán se convierta en caldo de cultivo para el terrorismo, apoyen los esfuerzos en favor de un sistema de Gobierno legítimo basado en la voluntad del pueblo y adopten un enfoque unificado contra las medidas de los talibanes mediante el uso de

sanciones y otras medidas para garantizar el respeto de los derechos y las demandas de los afganos.

Acogemos con satisfacción todos los esfuerzos internacionales y las iniciativas lideradas por los afganos encaminadas a garantizar la paz, la estabilidad y la prosperidad mediante una colaboración y un diálogo significativos. Sin embargo, cualquier colaboración se debe basar en principios, con parámetros de referencia claros para alcanzar un sistema de gobierno inclusivo y la participación plena e igualitaria de las mujeres en la vida pública. Si bien el proceso de paz de Doha dirigido por las Naciones Unidas y las iniciativas anteriores no han dado resultados tangibles, pensamos que la plataforma mantiene su potencial si se reorienta hacia una estrategia internacional unificada. Los talibanes no son las únicas partes interesadas. El proceso debe incluir a todos los representantes afganos creíbles, las fuerzas democráticas, los agentes de la sociedad civil y las mujeres líderes. En el informe de evaluación independiente del Secretario General (S/2023/856, anexo) se ofrece una hoja de ruta para lograr la paz y la reintegración. Sin embargo, es muy lamentable que el Consejo de Seguridad no haya acelerado la aplicación de las recomendaciones, incluido el nombramiento de un Enviado Especial para el Afganistán.

Para concluir, a pesar de los inmensos desafíos a los que se enfrenta mi país, el resiliente pueblo del Afganistán sigue teniendo esperanza. Su aspiración es sencilla: un Afganistán estable, próspero y representativo; que viva en paz y seguridad consigo mismo y con sus vecinos, y plenamente entregado a sus obligaciones internacionales. Para lograrlo, el Consejo tiene tanto el mandato como la responsabilidad moral de actuar con decisión. No abandonemos al Afganistán a la opresión y la desesperación. En cambio, mantengámonos unidos para garantizar la justicia, la equidad y las oportunidades para su pueblo, especialmente para sus mujeres y niñas. Nuestras decisiones de hoy determinarán el futuro del Afganistán.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Kirguistán.

**Sra. Kasymalieva** (Kirguistán) (*habla en inglés*): En primer lugar, felicito a los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y le deseo a su delegación éxito en la dirección de la labor del Consejo en aras de la paz y la seguridad internacionales. A la delegación kirguisa le complace dar la bienvenida al Consejo a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones

Unidas en el Afganistán (UNAMA), Roza Otunbayeva, y le agradece su exhaustiva exposición informativa de hoy. También damos las gracias a todos los demás exponentes por sus exposiciones informativas.

Kirguistán y el Afganistán son vecinos desde hace un siglo que han vivido en paz respetándose mutuamente. En consonancia con su política exterior, Kirguistán se adhiere al principio de no injerencia en los asuntos internos del Afganistán y respeta los derechos de los afganos a construir su propio futuro sobre la base de su propia historia, cultura, tradiciones y singularidad nacional. Al mismo tiempo, como buen vecino, Kirguistán desea que el Afganistán sea libre, estable y próspero. En la actualidad, cuando el pueblo del Afganistán se enfrenta a enormes desafíos, Kirguistán está dispuesto a ayudar de muchas maneras.

En primer lugar, Kirguistán apoya los esfuerzos internacionales encaminados a abordar las cuestiones que preocupan en el Afganistán. Nuestro país participa activamente en el proceso de Doha y en otros formatos existentes de diálogo y colaboración con las autoridades *de facto*. También apoyamos la creación del centro regional de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Asia Central y el Afganistán.

En segundo lugar, en Asia Central se entiende perfectamente que nuestra seguridad regional está vinculada al contexto de seguridad en el vecino Afganistán. Es absolutamente indispensable que el Afganistán se mantenga como un país seguro y estable. Permítaseme recordar que Asia Central sigue siendo un punto de destino para terroristas internacionales, extremistas violentos y narcotraficantes. A ese respecto, Kirguistán toma nota de los esfuerzos de las autoridades *de facto* para luchar contra los agentes terroristas no estatales, en particular el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán, y contra la producción ilegal y el tráfico ilícito de estupefacientes. Para contrarrestar esas amenazas, la cooperación y la interacción son la clave para lograr buenos resultados. Por ello, es alentador que se haya creado recientemente un grupo de trabajo sobre la lucha contra los estupefacientes en el marco del proceso de Doha.

También deseo recordar que Kirguistán es país candidato a ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el mandato 2027-2028. Si resulta elegido, Kirguistán tiene previsto centrarse en el Afganistán como política clave de su ingreso.

Lamentamos sobremanera la evolución de la crisis humanitaria en el Afganistán. La actual falta de recursos del plan de respuesta y necesidades humanitarias del

Afganistán de 2024 sigue afectando a la vida cotidiana de niños, mujeres y niñas, debido a la inseguridad alimentaria, la falta de servicios sanitarios y la destrucción de viviendas como consecuencia de los desastres naturales. La comunidad internacional debe hacer más y ayudar incondicionalmente a los grupos vulnerables de afganos. En los últimos tres años, Kirguistán ha proporcionado regularmente ayuda humanitaria y alimentaria al Afganistán.

En nuestra opinión, es probable que la situación humanitaria en el Afganistán se alivie cuando mejore la economía nacional y se creen puestos de trabajo. Sin embargo, mientras continúe el aislamiento internacional del Afganistán, las perspectivas de crecimiento económico son limitadas. En ese sentido, la liberación de los activos congelados al Afganistán podría ser crucial para el desarrollo económico y la estabilidad social. Sabemos que los afganos son gente muy trabajadora y con dotes emprendedoras, que pueden contribuir con aportaciones tangibles al crecimiento económico y la prosperidad. En nuestra opinión, el sector privado sería el principal beneficiario de esos activos congelados, lo que podría ampliar la disponibilidad de préstamos asequibles y oportunidades de microcrédito. Además, la ejecución de proyectos de desarrollo de infraestructura en los ámbitos de la energía, la conectividad del transporte y la gestión del agua fortalecería la economía del Afganistán. También la integrarían mejor en el sistema regional de comercio e inversión.

En primer lugar, Kirguistán está interesado en la puesta en marcha del Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad, que permitirá exportar energía de Asia Central al Afganistán y el resto de Asia Meridional.

En segundo lugar, el funcionamiento del corredor de transporte multimodal China-Kirguistán-Uzbekistán-Afganistán se ha convertido en una ruta comercial desde 2023.

Para concluir, dado que los jóvenes con estudios son cruciales para el futuro de cualquier país, el Gobierno de Kirguistán se compromete con las autoridades afganas a cooperar en los ámbitos de la educación de los jóvenes y la creación de capacidad de los profesionales. Estamos interesados y dispuestos a formarlos en universidades kirguisas e invitamos a nuestros asociados internacionales a apoyar el proyecto con asistencia financiera.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

**Sr. Umarov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para felicitar a la delegación de los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y dar las gracias a la Sra. Roza Otunbayeva por su esclarecedora exposición informativa sobre las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, así como a los demás exponentes por sus exposiciones informativas sustantivas y conmovedoras.

La seguridad, la paz y el progreso del Afganistán siguen siendo prioridades clave para Kazajstán y Asia Central. La evaluación independiente (S/2023/856, anexo) es una guía vital que sirve no solo para nuestros debates de hoy, sino como indicación para la adopción de futuras medidas. Kazajstán se adhiere a la posición del Consejo de Seguridad sobre la cuestión del reconocimiento internacional de los talibanes y nos gustaría ser testigos de su compromiso inquebrantable con el derecho internacional humanitario y los derechos humanos de todos los afganos. Apoyamos firmemente la participación significativa de las mujeres en todas las esferas de la vida y la defensa de los derechos de las minorías. Si bien debemos trabajar en la rendición de cuentas del Gobierno *de facto*, como ha afirmado hoy nuestro colega afgano, también nos sumamos a él a la hora de hacer hincapié en la necesidad de un apoyo firme al pueblo afgano de a pie por parte de sus vecinos, así como de los asociados y las organizaciones internacionales, con el fin de acelerar el progreso.

La integración del Afganistán en el marco económico regional no solo beneficia al país, sino también a Asia Central y a la comunidad mundial. Los proyectos de infraestructura y conectividad son fundamentales para conectar al Afganistán a los sistemas internacionales de comercio, transporte, logística y energía, con el fin de promover la revitalización del país y la creación de empleo para sus ciudadanos de a pie. Como vecinos cercanos del Afganistán, vemos la solución en los esfuerzos unidos y coordinados de todas las partes interesadas para ayudar a aumentar la resiliencia de la población de una nación que atraviesa dificultades. En la Sexta Reunión Consultiva de los Jefes de Estado de Asia Central, celebrada en Astaná, nuestras naciones adoptaron el concepto Asia Central-2040 y la hoja de ruta para la cooperación regional hasta 2027, haciendo hincapié en la colaboración económica y la asistencia al Afganistán. Como región sin litoral, la diversificación de sus lazos comerciales es crucial. Por lo tanto, como asociado comercial clave del Afganistán, Kazajstán sigue fomentando la cooperación económica. En particular, en octubre organizamos un foro empresarial en

el que Kazajstán y el Afganistán acordamos una estrategia para alcanzar un volumen de comercio mutuo de 3.000 millones de dólares.

Kazajstán también presta activamente ayuda humanitaria al Afganistán, especialmente a través de alianzas con organismos de las Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos. Seguimos siendo un proveedor fiable de trigo y cereales y participamos en diversos proyectos de adquisición a gran escala. El Presidente Kassym-Jomart Tokayev ha propuesto crear en Almaty un centro regional de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Asia Central y el Afganistán. Esa iniciativa, apoyada por todas las naciones de Asia Central, pretende fortalecer la economía afgana, crear empleo para sus jóvenes, frenar las corrientes migratorias e integrar el país en las redes comerciales regionales. Con el tiempo, la estabilidad económica allanará el camino para la transformación política gradual del Afganistán, incluidos los avances en los derechos de las mujeres. Los esfuerzos estructurados y coordinados de los organismos de las Naciones Unidas y todas las partes interesadas son esenciales para hacer realidad la visión del Secretario General de Unidos en la Acción. Además, las reuniones de Doha de los enviados especiales reafirmaron la necesidad de mantener un diálogo constante con los talibanes, especialmente sobre los ámbitos comercial, económico y humanitario.

Para concluir, Kazajstán insta a la comunidad internacional a apoyar a Asia Central en la ayuda al Afganistán. Permanecemos unidos a los demás en la búsqueda de un Afganistán pacífico, democrático y próspero, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y otras normas internacionales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

**Sr. Iravani** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sra. Roza Otunbayeva, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Tom Fletcher, sus exposiciones informativas. También damos las gracias al Embajador del Ecuador por su exposición informativa. Escuchamos con atención a la Sra. Mahboob. Tomamos nota del último informe del Secretario General (S/2024/876), en el que se pone de relieve los numerosos desafíos que afronta el Afganistán.

En ese sentido, quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, más de tres años después de que las autoridades *de facto* tomaran el control, el Afganistán sigue afrontando grandes desafíos, con la crisis humanitaria en primer plano. En 2024, se calcula que 23,57 millones de personas seguirán necesitando ayuda. La disminución de la ayuda, los importantes déficit de financiación y las restricciones impuestas a las trabajadoras humanitarias han agravado la crisis, poniendo a mujeres y niños en situación de máximo peligro. La comunidad internacional debe adoptar medidas eficaces para evitar más sufrimiento. La ayuda humanitaria debe ser imparcial, incondicional y sin politización. Se deben liberar los activos afganos congelados y las sanciones no deben obstaculizar los esfuerzos de recuperación económica. Si no se actúa, solo se agravará la difícil situación de millones de personas y se pondrá en peligro el futuro del Afganistán.

En segundo lugar, la situación de la seguridad en el Afganistán sigue siendo crítica, ya que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán y sus afiliados suponen una grave amenaza tanto para el país como para la estabilidad en la región. La explosión terrorista de ayer en Kabul, que se cobró la vida del Ministro para los Refugiados, Sr. Khalil Ur-Rahman Haqqani, y de varias personas más, es un crudo recordatorio de que nadie —ni siquiera la autoridad *de facto*— es inmune al flagelo del terrorismo. La escalada de ataques contra las comunidades chiita y hazara pone de relieve el aumento de la violencia extremista. El Irán condena esos actos e insta a la autoridad *de facto* para que cumpla con sus obligaciones de luchar con eficacia contra las redes terroristas y de proteger a toda la población. De igual importancia, el aumento de la producción de drogas sintéticas y el tráfico de estupefacientes exigen una actuación urgente. El Irán apoya el programa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que proporciona ingresos, prácticas agrícolas avanzadas y servicios esenciales para hacer frente a la drogodependencia y fomentar la resiliencia entre las personas afectadas.

En tercer lugar, como vecino, el Irán ha soportado una parte desproporcionada de la carga resultante de la crisis del Afganistán, especialmente tras la imprudente retirada de los Estados Unidos en 2021. Más de 6 millones de afganos han buscado refugio en el Irán, lo que supone una inmensa presión sobre nuestros ya limitados recursos. El Irán gasta más de 10.000 millones de dólares anuales para cubrir las necesidades de ellos. Sin embargo, la comunidad internacional no ha reconocido ni apoyado suficientemente esa carga. Los países anfitriones, como el Irán y el Pakistán, necesitan una ayuda

sostenida, mientras que los esfuerzos se deben centrar en posibilitar el regreso de los refugiados reforzando la capacidad del Afganistán para proporcionar vivienda, empleo y servicios esenciales. Mejorar esas capacidades es fundamental para la estabilidad regional y la dignidad de los refugiados que regresan. La comunidad internacional debe actuar para apoyar esos esfuerzos.

En cuarto lugar, un Gobierno representativo e inclusivo es esencial para la paz y la estabilidad a largo plazo en el Afganistán. Un Gobierno inclusivo puede hacer frente a los principales desafíos, evitar que resurjan los conflictos y frenar los flujos de refugiados hacia los países vecinos. También sienta las bases de la estabilidad, la seguridad y la protección de los derechos humanos, incluidos los de las mujeres y las niñas.

En quinto lugar, hacemos hincapié en la necesidad de que se establezca un compromiso internacional sostenido y coordinado con las autoridades *de facto* del Afganistán para hacer frente a los desafíos acuciantes. En ese sentido, el proceso de Doha constituye una importante plataforma. El Irán se congratula de los resultados de la reciente reunión de Doha, que ha llevado a la creación de grupos de trabajo sobre la lucha contra los estupefacientes y el sector privado. El Irán participó activamente en la primera reunión del grupo de trabajo de lucha contra los estupefacientes, celebrada el 28 de noviembre, y está dispuesto a contribuir al próximo grupo de trabajo sobre el sector privado, con el fin de abordar los desafíos y apoyar el desarrollo del Afganistán. El Irán apoya a la Representante Especial del Secretario General para que cumpla con su mandato y considera que la UNAMA es un mecanismo importante para los asuntos internacionales en la promoción de la paz y la estabilidad.

En sexto lugar, el Irán sigue comprometido con las iniciativas regionales que fomentan el diálogo y el compromiso activo con el Afganistán, incluidas las reuniones ministeriales vecinas, los grupos de contacto regionales y el formato de Moscú. El 27 de septiembre, el Irán organizó aquí, en Nueva York, la tercera reunión cuadrilateral de ministros de Relaciones Exteriores con China, el Pakistán y Rusia para profundizar en el compromiso con las autoridades afganas y promover la estabilidad en la región. En la declaración conjunta de la reunión se reafirmó el apoyo a la soberanía e independencia del Afganistán, se subrayó la importancia de una gobernanza inclusiva y se destacó la preocupación por el terrorismo. También se subrayó la necesidad de garantizar el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, las oportunidades económicas y la participación activa en la vida pública.

Por último, los desafíos en el Afganistán son grandes, pero pueden superarse mediante un enfoque coordinado y gradual para generar confianza y fomentar la estabilidad. El Irán se comprometió a apoyar activamente la reconstrucción política, económica y social del Afganistán, trabajando por un futuro mejor para su pueblo y promoviendo al mismo tiempo la paz y la seguridad regionales. Los países occidentales, cuya prolongada ocupación y abrupta retirada sumieron al Afganistán en una crisis, tienen la obligación moral, jurídica y política de contribuir de forma significativa a los esfuerzos de reconstrucción del país.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

**Sr. Parvathaneni** (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Gracias por haber celebrado esta sesión tan importante. Agradecemos la exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General, Sra. Otunbayeva, a quien expresamos nuestra gratitud por haber puesto al día al Consejo de Seguridad sobre los últimos acontecimientos. Las opiniones y puntos de vista del Embajador Montalvo Sosa, el Secretario General Adjunto Tom Fletcher y la exponente de la sociedad civil también fueron de gran ayuda.

La India mantiene una relación histórica y de civilización con el pueblo afgano. Como vecino contiguo, los intercambios históricos entre pueblos han forjado los lazos inquebrantables de una relación especial. Esa es la base de nuestra interacción actual con el Afganistán.

La India sigue de cerca la situación en el Afganistán y ha venido participando activamente en los esfuerzos regionales e internacionales orientados a mantener la estabilidad y la paz en ese país. Nuestro enfoque amplio sigue siendo prestar asistencia humanitaria y para el desarrollo al pueblo del Afganistán y crear un consenso internacional en el marco de las Naciones Unidas para resolver diversas cuestiones entre las autoridades *de facto* del Afganistán y la comunidad internacional. Nuestra participación en las reuniones de las Naciones Unidas en Doha, en el formato de Moscú y en otros foros son un reflejo de nuestros esfuerzos por garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo en el Afganistán. La India también se ha unido a los dos grupos de trabajo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán sobre la lucha contra los estupefacientes y la habilitación del sector privado en el Afganistán. Mediante la resolución 2593 (2021), el Consejo exigió que no se utilizara el territorio afgano para amenazar o atacar a ningún país y reiteró la importancia de combatir el

terrorismo en el Afganistán. Ello sigue guiando el enfoque de la comunidad internacional para combatir esa amenaza. El llamamiento que se hace en la resolución a todos los donantes y agentes humanitarios internacionales para que presten ayuda humanitaria al Afganistán debe seguir siendo una prioridad mundial compartida.

La India ha venido colaborando con diversos organismos de las Naciones Unidas para prestar ayuda al pueblo afgano en los ámbitos de la salud, la seguridad alimentaria, la educación, la lucha contra los estupefacientes, el deporte y el fomento de la capacidad. Desde 2001, la India se ha comprometido con la reconstrucción del Afganistán. Nuestra alianza para el desarrollo engloba más de 500 proyectos, que abarcan todas las provincias del Afganistán. Desde agosto de 2021, la India ha entregado 27 toneladas de material de socorro, 50.000 toneladas métricas de trigo, 40.000 litros de pesticida y más de 300 toneladas de medicamentos y equipo médico. La India ha continuado con sus iniciativas de becas para estudiantes afganos. Desde 2023, ha admitido a 2.000 estudiantes afganos, entre ellos unas 600 niñas en línea. La India también ha proporcionado ropa de invierno, artículos de papelería y juguetes a los alumnos de primaria de Kabul. La India ha colaborado con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el Afganistán para prestar ayuda al bienestar de la población afgana consumidora de drogas, especialmente las mujeres. En el marco de esta alianza, desde 2022 la India ha suministrado 11.000 unidades de kits de higiene, alimentos infantiles, mantas, ropa, ayuda médica y otros artículos a la UNODC en Kabul. También estamos ampliando el puerto de Chabahar para ofrecer conexiones con el Afganistán y facilitar su reconstrucción y desarrollo.

Para concluir, permítaseme reiterar el firme compromiso de la India con el pueblo afgano, con el cual mantenemos una relación de amistad. La India espera seguir trabajando en estrecha colaboración con todas las partes interesadas, y no escatimará ningún esfuerzo en el marco de las iniciativas de la comunidad mundial destinadas a apoyar a la sociedad afgana en su búsqueda de la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

**Sr. Jadoon** (Pakistán) (*habla en inglés*): Quisiera felicitarlos a usted, Señora Presidenta, y a la delegación de los Estados Unidos por su fructífera Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Tomamos nota del informe del Secretario General (S/2024/876) y de la

información facilitada por la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Sra. Roza Otunbayeva. Damos las gracias a la Representante Especial y elogiamos su iniciativa y sus esfuerzos por promover la normalización en el Afganistán en circunstancias sumamente difíciles. Asimismo, damos las gracias a los exponentes por sus valiosas aportaciones.

Permítaseme comenzar expresando la enérgica condena del Pakistán del cobarde atentado terrorista perpetrado ayer en Kabul, que causó la muerte del Ministro Interino para los Refugiados y la Repatriación del Gobierno Provisional Afgano, Sr. Khalil Rahman Haqqani, y de varias personas más. Damos nuestro más sentido pésame a las familias de las víctimas, al Gobierno Provisional Afgano y al pueblo del Afganistán.

La situación en el país sigue siendo muy preocupante. Unos 23,7 millones de afganos necesitan asistencia humanitaria con urgencia. Aunque nos alienta ver mejoras en la financiación del plan de respuesta y necesidades humanitarias del Afganistán, este sigue estando gravemente infradotado, con solo el 37,5 % de los 3.060 millones de dólares necesarios. El plan debe financiarse íntegramente, sin condiciones previas, para garantizar el bienestar de la vulnerable población afgana. El Pakistán apoya las iniciativas para reactivar la economía afgana y su sistema bancario, haciendo frente a los problemas de liquidez y explorando vías para descongelar las reservas nacionales del país. Nos hemos comprometido a ampliar las relaciones y los lazos comerciales con el Afganistán, entre otras cosas mediante la ejecución de los proyectos de infraestructuras y conectividad regional previstos, como son el oleoducto entre Turkmenistán, el Afganistán, el Pakistán y la India; el Proyecto de Asia Central y Asia Meridional para la Transmisión y el Comercio de Electricidad, y los proyectos ferroviarios entre Uzbekistán, el Afganistán y el Pakistán.

El Pakistán fue el primero en abogar por mantener una colaboración sostenida con el Gobierno Provisional Afgano, y acogemos de buen grado todas las iniciativas de este tipo, como las surgidas en las rondas en curso del proceso de Doha, para ayudar a resolver los problemas del Afganistán. Sin embargo, los esfuerzos emprendidos en el marco del proceso de Doha deben ir más allá de la lucha contra los estupefacientes y del sector privado para abarcar las cuestiones fundamentales que ha definido la comunidad internacional, especialmente en la evaluación independiente presentada el año pasado por el Coordinador Especial, Embajador Feridun Sinirlioglu (S/2023/856, anexo). Como se señala en el informe del Secretario General, el Afganistán sigue

afrontando múltiples retos, entre ellos el terrorismo, los derechos humanos, la inclusión política, la fragilidad de su economía y la pobreza generalizada. Estos problemas afectan también a la región, en particular a países vecinos como el Pakistán, que llevan décadas acogiendo a millones de refugiados afganos y soportando la carga de la llegada de más afganos recientemente.

El terrorismo dentro y fuera del Afganistán representa la amenaza más grave para el país, la región y el mundo. Mientras el Gobierno Provisional Afgano lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorásán, aún no se ha conseguido hacer frente a la amenaza de otros grupos terroristas como Al-Qaida, el Tehrik-e-Taliban Pakistan (TTP) y otros.

El TTP, que cuenta con 6.000 combatientes, es la mayor organización terrorista de la lista que opera en el Afganistán. Dispone de refugios seguros cerca de nuestra frontera, por lo que supone una amenaza directa y diaria para la seguridad del Pakistán. Es el autor de varios atentados terroristas perpetrados en el Pakistán, que han causado la muerte de centenares de civiles paquistaníes inocentes y de agentes de las fuerzas del orden. Para combatir las operaciones transfronterizas del TTP, nuestros agentes de seguridad y de fronteras han confiscado algunas de las armas modernas adquiridas por el Gobierno Provisional Afgano de los arsenales abandonados por las fuerzas extranjeras. El TTP también recibe apoyo externo y financiación de nuestro adversario. Se está convirtiendo a gran velocidad en una organización paraguas para otros grupos terroristas de la zona, con el claro objetivo de desestabilizar a los vecinos del Afganistán. Tenemos pruebas de su colaboración con otros grupos terroristas, como la Brigada Majeed, que utiliza el terrorismo para interrumpir la cooperación económica del Pakistán con China, especialmente en el Corredor Económico entre China y el Pakistán. En vista de su dilatada alianza con Al-Qaida, el TTP podría convertirse en una sección de Al-Qaida con un programa terrorista regional y mundial.

El Pakistán adoptará todas las medidas nacionales necesarias para acabar con esas amenazas. Seguiremos

colaborando con las iniciativas regionales e internacionales para erradicar eficazmente la amenaza del terrorismo.

La comunidad internacional también espera que el Gobierno Provisional Afgano cumpla sus promesas en materia de derechos humanos e inclusión política. En lugar de suavizar las restricciones anteriores, ha aumentado las restricciones impuestas a mujeres y niñas, restricciones que contravienen los preceptos y la jurisprudencia islámicos y la *sharía*. El Pakistán comparte el deseo de la mayoría de sus vecinos y de la comunidad internacional de mejorar las perspectivas de estabilidad y normalización del Afganistán y de colaborar de forma constructiva con el Gobierno Provisional Afgano. Sin embargo, dicha colaboración no implica la aceptación internacional de políticas que contravengan el derecho internacional y las obligaciones jurídicas y políticas del Afganistán, además de que debe tener objetivos y propósitos claros. Necesitamos una hoja de ruta con las medidas específicas y recíprocas que deben adoptar el Gobierno Provisional Afgano y la comunidad internacional para alcanzar el objetivo de la normalización. El propio portavoz del Gobierno Provisional Afgano ha pedido la ejecución del plan del Coordinador Especial. Se trata de la única receta viable para la reactivación económica, el desarrollo a largo plazo y una paz, una seguridad y un desarrollo sostenibles en el Afganistán.

Los destinos del Pakistán y el Afganistán están unidos por lazos históricos, geográficos, étnicos, lingüísticos, religiosos y culturales. El sufrimiento de nuestros hermanos y hermanas afganos afecta profundamente al pueblo paquistaní. No hay país más deseoso de que el Afganistán vuelva al primer plano de la comunidad internacional que el Pakistán. Mi país seguirá colaborando proactivamente para lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo tan necesarios y esperados, que el pueblo afgano merece tras más de cuatro décadas de conflicto, y seguiremos trabajando a escala bilateral, regional e internacional para hacer realidad esos objetivos, incluso como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el mandato 2025-2026.

*Se levanta la sesión a las 12.35 horas.*